

Congresistas

• Impreso en papel reciclado •

• Bimensuario • Ciudad de México • 16 al 30 de Septiembre 2022 • Año 20 N° 344 •

Al día del Congreso General... de la hora del Presidente

Página 5



La clave: la ciudadanía de las elecciones

Página 7



Migración en agenda de prioridades

Página 11



Dra. Eunice Rendón Cárdenas

El espacio aéreo y el derecho aeronáutico

Página 9



Lic. Mariana Velasco Hernández

Artículos de Fondo

Las exequias en el Támesis
Página 17

Publicación quincenal gratuita

CONGRESO DE LA UNION

¿Guardia Nacional al debate?
Pag. 15

Juegos de pirotecnia política,
estalló la Alianza por México
Pag. 4

Diputados dan pase a la
Guardia Nacional en el Ejército
Pag. 3

Sánchez Cordero
recibe reconocimiento unánime
Pag. 11

ESTADOS

Congreso del Estado de México
Pag. 21

SOCIEDAD

Resistencia cívica
Pag. 14

COLUMNAS

XICOTENCATL NUEVE



FRANJA ESMERALDA



AGENDA DE LA TRANSPARENCIA



CITANDO CITAS



ESTACION SAN LAZARO



PLAZA TAPATIA



LA CLINICA



PALACIO DE JUSTICIA



CIRCUITO UNAM



ESTACION SAN LAZARO



LA HERRADURA DE LA DEMOCRACIA



BAJO EL VOLCAN

Citando Citas

Monocles

Me acompañó doce años, fiel, cercana. Salió a mi encuentro en la veterinaria, sólo tenía dos meses. Me escogió entre llantos y ladridos y se perrecho en mi regazo. Me envolvió con su mirada tierna y protectora. Era una cara negra con ojos ámbar y de negras erguidas orejas. No dejo de mirarme nunca. Me seguía, era su encomienda. Así me acompañaría por años, pendiente, sosegada, buscando mis manos para acariciarlas. Se fue en mis brazos después de haberme cobijado con sus ojos y tras un largo intercambio de pensamientos. Fuimos cómplices, amigas, compañeras. Nos ató un lazo indisoluble y profundo. Extraño a Tanger, mi perrita Pastor Alemán, nombrada así por la Primavera Árabe y me seguirá acompañando su memoria siempre.

Si quieres fingir desorden para convencer a tus adversarios y distraerlos, primero tienes que organizar el orden, porque sólo entonces puedes crear un desorden artificial. Si quieres fingir cobardía para conocer la estrategia de los adversarios, primero tienes que ser extremadamente valiente, porque sólo entonces puedes actuar como tímido de manera artificial. Si quieres fingir debilidad para inducir la arrogancia en tus enemigos, primero has de ser extremadamente fuerte porque sólo entonces puedes pretender ser débil. El orden y el desorden son una cuestión de organización; la cobardía es una cuestión de valentía y la de ímpetu; la fuerza y la debilidad son una cuestión de la formación en la batalla. (*El Arte de la Guerra*, Sun Tzu)

Aún antes de que revivieran los viejos recuerdos, Okí sintió una punzada de remordimiento por haberla privado de la posibilidad de casarse y de ser madre. Era obvio que nadie podía sentir lo que sentía él al contemplar esa fotografía. Para la gente que la viera en aquella revista, esa fotografía no pasaría de ser el retrato de una pintora que se había establecido en Kioto y que se había convertido en una típica belleza de esa ciudad. (*Lo bello y lo triste*, Yasunari Kawabata, Emecé Editores)

Desde el punto de vista de la racionalidad, la confianza cumple la función de aumentar la potencialidad sistémica para al tratamiento de la complejidad. Mediante la confianza un sistema gana tiempo y el tiempo es la variable crítica para la construcción de estructuras sistémicas más complejas. Pero, evidentemente la confianza no es la única forma de reducir la complejidad; la racionalidad sistémica, por lo tanto, no puede ser atribuida solamente a la confianza. Esta racionalidad de la confianza descansa, más bien, en un nivel que comprende tanto la confianza como la desconfianza, en una forma de esquematismo binario comparable a los códigos más formalizados y especializados tales como verdadero/falsedad o legalidad/ilegalidad. Sin embargo, a diferencia de estos códigos, presenta una mayor dificultad para hacerse reversible: la confianza puede con mayor facilidad transformarse en desconfianza, que está en confianza. (*Confianza*, Niklas Luhmann, Antrhopos)

Así, pues, la emulación se da primero bajo la forma de un simple reflejo, furtivo y lejano; recorre en silencio los espacios del mundo. Pero la distancia que atraviesa no queda anulada por su sutil metáfora; permanece abierta para la visibilidad. En este duelo, las dos figuras que se enfrentan se amparan una a otra. Lo semejante comprende a lo semejante que, a su vez, lo rodea y que quizá será de nuevo comprendido por una duplicación que tiene el poder de proseguir al infinito. Los anillos de emulación no forman una cadena como los elementos de la conveniencia: son más bien círculos concéntricos, reflejados y rivales. (*Las palabras y las cosas*, Michel Foucault, Editorial Siglo XXI)

El empuje político del libro es inconfundible: su blanco son las principales figuras en el gobierno francés y los actos despóticos que se estima que perpetran. No obstante, la retórica desbordada y auto celebratoria está minada por un tono de bufonería que se acerca al cinismo. A la mitad del texto el autor deja de lado la pose de gacettillero heroico y adopta la del "filósofo cínico". Entonces dispensa incontables anécdotas sobre prostitutas y sus clientes aristócratas. Describe estas historias como "noticias" y las cuenta en párrafos cortos y lapidarios, similares a los flashes informativos del moderno periodismo sensacionalista y los programas de radio. (*El diablo en el agua bendita, O el arte de la calumnia de Luis XIV a Napoleón*, Roberto Darnton, FCE)

Congresistas

EDITORA: Claudia Valdés Velandia
CONSEJO EDITORIAL

Genaro González Licea, Roberto Remes, Paula Worms, Luis Miguel Carriedo, Eber Betanzos, Daniel Constantino Chávez, Alfredo Cid García, Blanca H. Amador, Ma. Elena Homs, Víctor Hugo Rubio, Isidro H. Cisneros, Oscar Negrete Reveles, Genaro Rodríguez Navarrete

ASESORIA LEGISLATIVA: José Cisneros
ASESORIA LEGAL: José T. Cisneros R.
COEDICION Y FORMACION: Patricia Sauret
FOTOGRAFIA: Gustavo Hernández

Vimpreso en los talleres de Impresiones Comerciales A.M. Tel: 0445532268871

Licitud de título 12084 del 01/07/02 y de contenido 8741 del 01/07/02, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título Congreso No. 04-2000-101311455300-101,

otorgada por la Dirección General del Derecho de Autor, SEP

Tiraje 11,500 ejemplares

La información, opinión y análisis del contenido en esta publicación es responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de parte del lector.

3er. Anillo de Circunvalación 5-B-104, Lomas de Sotelo,

5679 4182, 5395 0272 congresistas@gmail

https://congresistas.com.mx

NATALIA SAN PEDRO

PLAZA TAPATIA



A LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS VERDES

La sustentabilidad alimentaria, la imprevisible inflación y su escalada despiertan la imaginación legislativa y abren la posibilidad de convertir a las ciudades en hermosos y productivos espacios aprovechables. La diputada Verónica Flores Pérez de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco presentó una interesante iniciativa que puede transformar balcones, azoteas, parque, camellones, calles y avenidas de Guadalajara y otras municipalidades de Jalisco en una oferta de vida, frutos, hierbas, medicinales, comestibles, aromáticas acompañadas también de un impacto que revierta el deterioro ambiental.

En la exposición de motivos de la iniciativa que atrae por su sencilla explicación y se fundamenta por las posibilidades que involucran nuevas tecnologías y prácticas con efectos en la recuperación del tejido social, y afectado lo mismo por la violencia, el abandono y por un proceso acelerado de modernización sin planeación, con su impacto modificador en las formas de vida.

La iniciativa es rescatar la inquietudes de un grupo de mujeres por recuperar los cultivos tradicionales como, "el estafiate para los dolores de panza, el té de limón para la gripe, la hierbabuena para el estómago, el romero el comino o el tomillo para sazonar; la flor de bugambilia para la tos, del huelle de noche, el gran duque y las magnolias que aromatizaban el zaguán, o las rosas, las teresitas o las hortensias para decorar los jardines, y violetas, cunas de Moisés o anturios en macetas dentro de habitaciones, salas y cocinas jaliscienses, son muestra de la creatividad, dedicación y cuidado para tener en casa el remedio, el condimento o la flor adecuada, como recoge la iniciativa.

La iniciativa es sugerente e invita a reflexionar mucho más allá de lo inmediato o como herencia cultural para apoderarse de lo cotidiano con trazos profundos modelando el entorno a las ciudades que queremos y también como ofrecer a las viejas y nuevas generaciones y pobladores de otras alternativas en las que participen y aporten como una ciudadanía preocupada no sólo en el presente sino en el futuro.



Es el caso de que la Dip. Flores Pérez se planteó una vía legal para contribuir a la satisfacción alimentaria, pero mirando más a la de los jardines y corriendo las posibilidades a la recuperación de espacios que en el menor de los casos se encuentran abandonados y en otros sometidos al olvido y en el desaprovechamiento.

En el documento se registra que un grupo de mujeres se acercaron a la legisladora para plantearle las labores en materia de cultivos y plantas tradicionales que realizan al interior de sus hogares. Algunas forman parte de la cultura y la tradición familiar y consideran que su práctica aporta para transformar la vida de otras familias que se ubican en colonias donde la vulnerabilidad hace de la violencia lo cotidiano, pero que el involucramiento de jóvenes propicia su rescate a través del desarrollo de huertos. Realzan los valores de la convivencia mediante el desarrollo, de huertos sustentables y que además pueden satisfacer necesidades alimentarias, fomenten la donación, pero además motivan la dedicación y simultáneamente transformen sus vidas y su entorno.

No es una historia legislativa que se trate de una propuesta que no cuente antes con antecedentes. No se trata de que haya salido de una chistera o sea una ocurrencia más. Se explica que esta iniciativa llena de colores y aromas amén que de tradiciones cuenta con la experiencia de contar con una invitación previa para visitar los huertos populares y los cultivos domésticos, destacando entre estos la horticultura doméstica encontrando grandes perspectivas de su práctica en tanto de que se ha comprobado que la agricultura urbana facilita la calidad alimentaria, nutricional y la gestión ambiental, además abre las posibilidades de recibir ingresos adicionales por la comercialización de la obtención de excedentes en la producción

Entre los objetivos de la iniciativa se proyecta cimentar con bases mínimas los Huertos Auto Sustentables, precisar el concepto, los criterios mínimos, integración de un registro estatal para su debida certificación ante la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de los Municipios. Se consideran Huertos Sustentables aquellos jardines de forma natural que se integran a los espacios alternativos como patios, azoteas, balcones, terrazas, parques, camellones públicos, macetas, bolsas, sacos contenedores, cajas y hasta en envases de reciclaje, entre otros.

A partir de las propuestas y los objetivos, motivos y herramientas estamos ante una propuesta de ley ambiental con amplias posibilidades de que se esperen efectos sociales y recuperación de la naturaleza con sus efectos nutricionales.

Diputados dan pase a la Guardia Nacional en el Ejército

• En el debate

- Se impone Morena y sus aliados
- Se contrastan posiciones

Antonia Martínez

Y sucedió que en un cerrar de ojos constitucional o inconstitucional el apoyo de la mayoría de los diputados de Morena y aliados favoreció al paquete enviado por el Presidente de la República que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Guardia Nacional, Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.

En el escenario de símbolos, la historia pone el marco de la celebración de los 88 años de la fundación del Fondo de Cultura Económica, editorial de Estado creada por Daniel Cossío Villegas y por la que desfilaron personalidades como Alfonso Reyes, Juan Rulfo, Juan José Arreola, Octavio Paz, Carlos Fuentes, Jorge Luis Borges, Carlos Pellicer, José Gorostiza, Alí Chumacero, Salvador Elizondo, Ramón Xirau, Camino José Cela, Luis Rosales, María Zambrano, Mario Vargas Llosa, Juan Gelman, Nicanor Parra, Álvaro Mutis, Alejo Carpentier, Sergio Pitlor, Elena Garro, Rosario Castellanos, Elena Poniatowska, Fernando del Paso, entre otros, se aprobaron leyes en torno a la Guardia Nacional.

EN LA MARQUESINA

A escena en la Cámara de Diputados como cámara de origen se desarrolló el desfile de las razones políticas, jurídicas y de seguridad pública, en el ambiente dominante por la hipótesis de que tras los años infaustos se dio claridad a las Fuerzas Armadas en el escenario de combate al crimen organizado, las banderas de derechos humanos, paso permanente de la Fuerzas Armadas por las calles del país y sin faltar los reconocimientos al Ejército.

Tras la votación de aprobación del dictamen en una estrategia de presentación de cuatro leyes y la discusión de reservas, una votación mayoritaria, el Dictamen fue turnado a la Cámara de Senadores. El debate se dio de noche, en el marco de una estrategia tendiente a prolongar la discusión, de respeto entre parlamentarios y a poner precisión en los temas y en agotar a las partes.

LAS CUENTAS

En la mano, como en un juego de cartas el despliegue de razones dando paso a una estrategia legislativa con una votación por separado: artículo 1 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, por 265 votos a favor, 221 en contra y 2 abstenciones; artículo 3, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, las 267 votos a favor, 220 en contra y una abstención; artículo 4 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, con 458 votos a favor, 26 en contra y una abstención y los artículos transitorios se aprobaron con 265 votos a favor, con 219 en contra y una abstención.

LETRA CAPITAL

En las ecuaciones políticas y legislativas los disensos, coincidencias, acuerdos y desacuerdos, negociaciones entre grupos parlamentarios destacan: 14 horas de la presentación de iniciativas, propuestas,

contrapropuestas, datos, argumentos, despliegue de estrategias, críticas, mociones de orden, moción de suspensión, votación económica, reclamos, acusaciones.

Objetivos del paquete de iniciativas: garantizar la seguridad pública, fortalecer la administración pública, resguardar la seguridad interna.

Impactos: militarización, debilitamiento del poder civil, propuesta inconstitucional, otorgamiento sobre seguridad pública a la Secretaría de la Defensa Nacional, propuesta insolvente para resolver la violencia; en derechos humanos, asociaciones con la tortura.

Intervenciones en tribuna: diputados Moisés Ignacio Mier Velasco (Morena), Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), Marcelino Castañeda Navarrete (PRD), M^a de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), Jorge Álvarez Máñez (MC), Gerardo Fernández Noroña (PT), Margarita Zavala (PAN), Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), Salvador Caro

jada presencia de mecanismos de gestión a la mano del ciudadano y ubicado entre partidos y en el vértigo de una discusión dominada por el Titular del Ejecutivo y de la velocidad con la que corre la información, para la el ciudadano deja de tener claridad el frenesí legislativo y del dilema que encierra la militarización de la seguridad pública.

Los partidos de oposición e incluso de algunos legisladores del partido en el gobierno apuntando sobre los riesgos que implica la militarización de la seguridad nacional y se imponen sobre los argumentos y datos de especialistas y grupos organizados sociales en un escenario vulnerable a privilegiar los derechos del pase de la Guardia Nacional al comando del Ejército.

POSICIONAMIENTO

El Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), desde tribuna manifestó la compatibilidad de la iniciativa de la propuesta con el Decreto que creó la Guardia Nacional, resaltando o las diferencias de la intervención de las



Cabrera (MC), Tomas Gloria Requena (PVEM), Carlos Iriarte Mercado (PRI), Ricardo Villarreal García (PAN), Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), Leonel Godoy Rangel (Morena), Yolanda de la Torre Valdez (PRI), Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), María del Rocío Corona Nakamura (Morena), Elizabeth Pérez Valdez (PRD), Miguel Carrillo Cubillas (Morena), Lilia Aguilar Gil (PT). La conducción de la Mesa Directiva a cargo del presidente Santiago Creel (PAN).

UN MENSAJE

El mensaje político en la voz del presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier Velasco (Morena), quien reafirmó que la alianza de Morena, PVEM, PT a la iniciativa que reforma la Guardia Nacional, perfilando los siguientes argumentos que no la propuesta no implica las reformas constitucionales aprobadas en 2019 que establece "que la Guardia Nacional es un instrumento civil "adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública y con funciones de coordinación de la estrategia nacional" y con el objetivo de brindar certeza jurídica "a los más de 113 mil integrantes de la Guardia Nacional. Expuso a la Asamblea dispensa de trámites y urgente resolución.

VOLUMEN

En la cresta de la discusión y de las diferencias política, técnicas, jurídicos y la desdibu-

Pública, a la cabeza del Gabinete de Seguridad del Ejecutivo. Otras de las metas es que las Fuerzas Armadas se mantenga con el permiso del Congreso sus tareas más allá del 24 apoyando la consolidación de la Guardia Nacional.

En la argumentación a favor del decreto se involucró el Dip. Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena), quien expuso que el sentido de la iniciativa es brindar seguridad pública y dar certidumbre a las filas de los integrantes de la Guardia Nacional. La Dip. Rosangela Peña Escalante descartó que estuviera en la naturaleza de las instituciones militares la protección a la población de la violencia e inseguridad y no tiene como objetivo la militarización del país sino que era una estrategia de seguridad de la 4T para combatir la causas de la inseguridad.

El coordinador del Grupo Parlamentario, Jorge Triana Tena (PAN) sostuvo que "la iniciativa empodera de manera desmedida a las Fuerzas Armadas, pero además que no permitirán que -en el país se establezca un Estado de sitio permanente como lo pretenden. Las Fuerzas Armadas cuentan con todo nuestro respeto, apoyo y valoramos el esfuerzo por defender a la ciudadanía, pero la seguridad pública debe ser de carácter civil como lo dice la Constitución".

En el contexto destacan entre los reclamos los decires del Dip. Salvador Caro Cabrera (MC), que dibuja una Guardia Nacional construida sobre el debilitamiento de las policías municipales y estatales y el fracaso presidencial, además como una estatura en el robo de domicilios, a negocios, a personas, a vehículos, y además en la triste realidad de "un país con 130 mil personas muertas por homicidio doloso y más de 35 mil personas desaparecidas y surgidos de un terrorismo ganador".

VERDE OLIVO

El Dip. Juanv Ramiro Robledo Ruiz (Morena), apuntaló la reflexión verde olivo que campeó en el ambiente. ¿En las ondulaciones de la reflexión vio salida lo que distingue a un civil de un militar? ¿El uniforme? ¿Su adscripción? ¿La paga? ¿La jerarquía? ¿Un abogado fuera de cualquier cosa o cualquier persona no militar podría presidir la Secretaría de la Defensa Nacional? ¿Tendría fuero militar?

Reforzada la lectura de la secretaria Brenda Espinoza López (Morena), la ruta de precisar el catálogo de justicia militar "delitos contra la seguridad exterior de la nación: traición a la patria, espionaje. Delitos contra el derecho de gentes: violación de neutralidad o de inmunidad diplomática. Delitos contra la seguridad interior de la nación: rebelión, sedición.

Delitos contra la existencia y seguridad del Ejército: falsificación; fraude, malversación y retención de haberes; extravío, enajenación, robo y destrucción de lo perteneciente al Ejército; desertión e insumisión; traición a las Fuerzas Armadas Mexicanas; inutilización voluntaria para el servicio; insultos, amenazas o violencias contra centinelas, guardias, tropa formada, salvaguardias, bandera y Ejército; ultrajes y violencias contra la policía. ■

¿Diplomacia o arrogancia?

Oscar Negrete Reveles

destacar en estas líneas es **que las declaraciones públicas sobre las negociaciones no suelen ayudar a resolver el problema, sino que lo acrecientan.**

Por ejemplo, si en el transcurso de negociaciones –que suelen durar meses–, una de las partes emite declaraciones públicas con propósitos de propaganda, denostando, amenazando o humillando a su contraparte, esas declaraciones en sí mismas obligan a esa contraparte a responder en el mismo sentido, haciendo que una negociación de fondo en buena fe se convierta en una contienda política, mediática, de imagen, altanería y propa-

partes de Rusia y sus aliados. El conflicto no solo es militar, sino mediático; y la lección es que, para resolver un conflicto, el camino más oportuno es el de la negociación diplomática de alto nivel con mínimas declaraciones públicas, primordialmente basadas en generalidades y destacando el trabajo conjunto, y no basadas en la arrogancia y el deseo de parecer más fuerte que la contraparte.

LOS TIEMPOS Y LAS FORMAS

Otro ejemplo lo constituye la reciente visita de Nancy Pelosi a la isla de Taiwán. En este caso,



ganda, en desmedro del objetivo primordial de llegar a un acuerdo y poner fin a la confrontación.

La consecuencia natural del escenario mencionado es la reticencia y la hostilidad a la negociación, con el retroceso del progreso y la buena fe, lo que puede llevar al estancamiento.

Lo anterior, podemos observarlo en diversos medios tanto de países occidentales que apoyan a Ucrania, como en sus contra-

Nancy Pelosi fue extravagante con sus declaraciones contra China y su gobierno. Independientemente de la veracidad del fondo de las prácticas del gobierno chino, las declaraciones mediáticas pueden calificarse de agresivas y arrogantes. Naturalmente, al hacerse públicas, obligan a su contraparte China a responder en el mismo sentido para proyectar una imagen de fuerza y determinación en paridad, máxime que Estados Unidos tiene la mayor fuerza militar del mundo y China no puede permitirse parecer débil.

En el caso de Taiwán-China, las implicaciones históricas y políticas son tan complejas que la más elemental lógica debe apelar a la prudencia para, cuando menos, no incrementar las tensiones. En casos como el que se comenta, la diplomacia estadounidense tenía alternativas diplomáticas para mandar señales de apoyo a Taiwán, como reuniones de trabajo con funcionarios taiwaneses de alto perfil en un tercer país, (no en Taiwán), y haciendo declaraciones mesuradas y generales, con énfasis en la necesidad de negociar, evitar el conflicto armado y dejar que los tiempos y las formas sean las más apropiadas. Las exageradas declaraciones de Pelosi y su visita a Taiwán generaron la hostil respuesta de China que consistió en ejercicios militares cercanos al territorio de Taiwán y en la finalización de la colaboración con EE.UU. en varios ámbitos.

Después de la visita de Pelosi, John Kirby, portavoz de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, dijo que esa visita no implicaba ninguna violación ni cambio a la política de EE.UU. de reconocimiento de "una sola China". Por lo tanto, si la visita no tenía la intención de cambiar la política exterior hacia China, entonces cabe preguntarse ¿Qué objetivo concreto se consiguió con esa visita?

Sería ingenuo pensar que solo la diplomacia puede resolver problemas de tan grave envergadura, pero la actividad diplomática no debe ser mediática ni de entretenimiento. Debe, por el contrario, entretenerse con la presión económica y las alianzas internacionales para evitar conflictos y lograr puntos de acuerdo de forma progresiva, sin empaparse del ego ni la arrogancia.

Así, con estos ejemplos queda pensar en la necesidad de contar con diplomáticos que entiendan el trasfondo cultural e histórico de los países con los que negocian, que no subestimen esa cultura y esa historia y que estén dispuestos a trabajar bajo la óptica de la discreción en lugar de bajo la necesidad personal de las declaraciones y la arrogancia. ■

En el ejercicio de la diplomacia, es tarea natural negociar con líderes o altos funcionarios de otros países. Al hacerlo, se debe tener en cuenta el objetivo específico del país propio al negociar, el derecho internacional público y el objetivo e interés de la otra parte o partes.

En el contexto de una actividad diplomática sería, debe ponerse especial cuidado en diferenciar la negociación en sí misma de los objetivos de cada quien, y de la información pública que se derive de esas negociaciones.

Los objetivos y el proceso de negociación **son el fondo**, y la información pública –la mayor parte de las veces en forma de declaraciones en medios masivos de comunicación o redes sociales– son la forma.

El fondo puede entorpecerse con la forma en varios casos, siendo especialmente relevante la existencia de torpeza, imprudencia o arrogancia al efectuar declaraciones públicas. Observemos dos casos de notorio interés y relevancia internacional.

CONFLICTO RUSO-UCRAIANO

En la invasión de Rusia a Ucrania, una mayoría absoluta de países miembros de la ONU condenó el uso de la fuerza militar de un país soberano a otro sin ninguna provocación. Esa condena pública es oportuna y pertinente, por ser jurídicamente correcta bajo el derecho internacional público y políticamente oportuna, bajo el consenso de la necesidad de mantener la paz y condenar el uso injustificado de la fuerza militar en concordancia con valores de convivencia pacífica generalmente aceptados por la comunidad internacional. Ahora bien, según se ha desenvuelto el conflicto, han existido oportunidades de negociación para la paz, de cuyo contenido poco sabemos porque solo tenemos acceso a la información que se publica en medios masivos de comunicación.

Independientemente de ello, el punto a

Juegos de pirotecnia política, estalló la Alianza por México

Ramiro Ortiz Cejas

Inesperadas las rutas de las construcciones legislativas que son lo mismo resultados de grupos de interés, que lo mismo exhiben maestría jurídica, dominio parlamentario, habilidades legislativas, precisiones políticas y argucias electorales y políticas.

Y es que como buscapiés cayó en las cámaras de Diputados y de Senadores la iniciativa con proyecto de Decreto para reformar el primer párrafo del artículo 5 Transitorio del Decreto que deroga varias disposiciones constitucionales en materia de Guardia Nacional presentada por la diputada Yolanda de la Torre Valdés (PRI).

En plenas fiestas septembrinas tronó como castillo de luces y pólvora la alianza electoral de oposición conformada por el grupo parlamentario del PAN, PRI y PRD con un claro objetivo prolongar en la esfera de las Fuerzas Armadas el mando de la Guardia Nacional en el periodo 2024 al 2028.

Las reacciones en el estallido, las primeras las de Marko Cortés Mendoza, dirigente del Partido Acción Nacional, quien reiteró su rechazo de que las Fuerzas Armadas anden por las calles y reafirmó su rechazo a la militarización y actos dictatoriales. Sostuvo que el grupo parlamentario no apoyará ninguna reforma constitucional que extienda el plazo de duración de la Guardia Nacional.

Por su parte Alejandro Moreno Cárdenas, según la prensa nacional se reunió en secreto con el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval en un contexto que arroja datos de que se incrementa la violencia y las

preocupaciones en materia de seguridad que lastima a los ciudadanos en todo el país.

La Dip. De la Torre, sorprendió con una iniciativa que impactó y generó especulaciones múltiples: un respiro importante a la discusión en tránsito de la iniciativa a la Cámara de Senadores tras ser aprobada en la Cámara de Diputados; despresurizar una discusión que señala una ruta a la militarización de la seguridad, un impacto certero a la alianza electoral



Dip. Yolanda de la Torre Valdés

que hace blanco vde los principales partidos de oposición y una carga mayor colocando en el periscopio la elecciones de los estados de México y Coahuila, la fractura interna del PRI enfocado a su dirigencia y lo que derive de un desmoronamiento inevitable de las dos únicas gubernaturas en posición de los priistas y centro el riesgo de derrumbe de sus aspiraciones.

¿Quién y cómo eligió el tiro de precisión para fracturar la "Alianza Por México" en la pista del 2024? ¿Qué motivó cerrar la posibilidad de la consolidación de la alianza con resultados electorales en la ruta de mantener para alianza

hacia la gubernatura de los estados de México y Coahuila? ¿Quién consolidó esas estrategias que redujo la presión judicial sobre el presidente del PRI Nacional? ¿Quién convenció a la gobernadora de Campeche a suspender su carusel de grabaciones que involucran al presidente del PRI Nacional en delitos de corrupción? ¿Quién abastece a la gobernadora de Campeche de grabaciones que inculpan al exgobernador en supuestos actos de corrupción y enriquecimiento ilícito? ¿A quién y a

quiénes conviene en el bombazo electoral y legislativo? ¿Cómo se disponen el PRD y el PAN a competir por la Presidencia de la República, 500 diputaciones, elecciones y reelecciones en el Senado de la República?

La Dip. De la Torres, ex magistrada de justicia en el estado de Durango provocó un cráter en un partido cuya defunción es una crónica larga y anunciada. Al respecto de la iniciativa presentada sostuvo la importancia de un tema que alimenta la discusión pública que traduce como el hecho de que a partir de 2024 ni el Ejército ni las Fuerzas Armadas podrán desempeñar las

tareas de seguridad pública y la certeza de que el actual gobierno ha sido un fracaso en materia de seguridad y se pregunta sobre qué es lo que van hacer los estados, gobernadores, los alcaldes sin el apoyo de las Fuerzas Armadas.

La legisladora en sus apariciones en diversos noticieros comparte sus argumentos a favor de la propuesta y refiere que las Fuerzas Armadas cuentan con el 90% de la aceptación popular. Comentó que cuando las Fuerzas Armadas se hacen presentes la gente se siente protegida y esos es muy diferente a la idea de que se quiere militarizar al país.

Convenida la legisladora sobre el origen de su propuesta y de su identificación e interés, afirmó que siempre ha sido avalada por su grupo parlamentario y el tema ha sido de su preocupación pues considera que aún no nos encontramos listos para que los policías estatales y municipales pueda, resolver el problema del combate a la violencia. Manifestó que hoy lo que se discute en la Cámara de Diputados tiene que ver con ampliar el plazo de cuatro años más y señala que el artículo 21 constitucional lo permite y en su opinión representa un tiempo suficientes de transición, asegurando que no se podrán los objetivos sin el apoyo de la Fuerzas Armadas pero también sin policías estatales ni municipales.

En el aire quedan los estallidos, contradicciones, intenciones, y las preguntas en torno a las motivaciones que impulsaron a la duranguense y cómo se vivió el anuncio de la disolución temporal de la "Alianza por México" que de inmediato corrió por las redes sociales y los medios tradicionales de comunicación. ■

Al día del Congreso General... de la hora del Presidente

- A la vista los desequilibrios
- Desdibujadas agendas
- El presupuesto en puerta y la rendición de cuentas

Patricia Sauret

AL TROTE

En tiempos constitucionales de forma simultánea se instalaron las dos cámaras del Congreso de la Unión. Así quedó constituido el Congreso General inaugurando el primer periodo del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura y el 4º Año de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Como herencia del ejercicio legislativo pasado las acusaciones de juicio político a dos consejeros del INE y de las denuncias de Morena a los partidos de oposición de traidores a la patria por no haber aprobado la Reforma Eléctrica.

Siguió conforme a la Ley, la entrega del 4º Informe de Gobierno por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López y posteriormente, vendrá la Glosa o análisis del documento y anexos por senadores y diputados, dando pasó al proceso de rendición de cuentas que cualquier ciu-

LA RUTA LEGAL

La elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados contrastó con el proceso que se dio en el Senado de la República, cuyo desarrollo significó 14 horas de discusión, la realización de tres procesos de elección en los que compitieron Alejandro Armenta Mier, Higinio Martínez Miranda, José Narro Céspedes y Gilberto Hernández Guerrero (Morena), con resultados que dificultosamente dieron una mayoría y si aportaron la tensión de una fractura entre morenistas identificados con la candidaturas de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard con Ricardo Monreal o con el mismo Presidente de la República buscando la dirección de la Mesa.

El proceso se tradujo a una contienda interna en el Senado y en una lectura vinculada a una supuesta intervención presidencial en la conformación de la Presiden-



dadano podrá contrastar con el documento del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, el Paquete Económico 2023, análisis e investigaciones de la Auditoría Superior de la Federación, documentos de la Secretaría de la Función Pública, Coneval, INEGI, Banco de México, la SHCP, las investigaciones del Instituto Belisario Domínguez y los elaborados por instituciones públicas y privados.

EN MARCHA

Presidiendo la Mesa Directiva tras una larga, competida e intensa elección, el poblano senador Alejandro Armenta Mier y en la Jucopo el presidente Ricardo Monreal Ávila y tras una pactada y acordada el tercio proceso en la Cámara de Diputados presidiendo la Mesa Directiva Santiago Creel Miranda (PAN) y en la Jucopo Ignacio Mier Velazco (Morena).

Se formalizó el Congreso Nacional y gracias a los medios de comunicación se conoció que la instalación tuvo lugar hora y media más tarde de las 17 horas como marca la Constitución. ¿La razón de la tardanza? El que senadores y diputados de Morena vieran y escucharan por televisión el mensaje del 4º Informe Presidencial, así que en pleno gobierno de izquierda pasamos al tradicional día del presidente.

cia de la Mesa Directiva, que finalmente por una mayoría quedó bajo la responsabilidad de Alejandro Armenta, a quien se identifica vinculado al Sen. Ricardo Monreal quien se ha asumido como aspirante a la candidatura presidencial por Morena, como Santiago Creel, presidente de los diputados que ha declarado sus deseos de ser candidato presidencial del PAN.

MISIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS

Corresponden a las Mesas Directivas de las dos cámaras del Congreso de la Unión la conducción de las sesiones, promover y realizar el debido desarrollo de los debates, discusiones y votaciones en el Pleno, garantizar que en los trabajos legislativos prevalezca lo dispuesto en la Constitución y en las leyes correspondientes. Tiene entre sus atribuciones: interpretar los ordenamientos de la actividad parlamentaria necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones y de la adecuada conducción de las sesiones; formular y cumplir el orden del día; cuidar que los dictámenes, propuestas, mociones y demás documentos, cumplan con las normas que regulan su formulación y presentación; determinar las sanciones con relación a las conductas que atenten contra la disciplina parlamentaria; y designar comisiones de cortesía.

INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS

Cámara de Senadores. Presidente: Alejandro Armenta Mier (Morena). Vicepresidencias: Ana Lilia Rivera Rivera (Morena), Alejandra Noemí Reynosa Sánchez (PAN), Eruiel Ávila Villegas (PRI), Verónica Noemí Camino Farjat (Morena), Verónica Delgadillo García (MC), Martha Cecilia Márquez Alvarado (PT), José Narro Céspedes (Morena).

Cámara de Diputados. Presidente: Santiago Creel Miranda (PAN). Vicepresidencias: Karla Yuritz Almazán Burgos (Morena), Noemí Berenice Luna Ayala (PAN), Marcela Guerra Castillo (PRI). Secretarías: Brenda Espinoza López (Morena), Saraí Núñez Cerón (PAN), Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI), María del Carmen Pinete Vargas (PVEM), Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT), Jessica Ortega de la Cruz (MC), María Macarena Chávez Flores (PRD).

SESIÓN INAUGURAL

La historia también se escribe con el Poder Legislativo y en la calle, la protagoniza el ciudadano común que participa inicialmente con su voto, sigue y observa la vida pública y experimenta los resultados de las decisiones políticas, de las de gobierno de las que no debe estar lejos y ajeno. Ahora observa que se construye un proyecto de nación y ocurren eventos que van más allá de la simple administración pública.

En la sesión de apertura de los trabajos legislativos quedó registrado el posicionamiento de los partidos. Una suerte de agenda de trabajos que propusieron los grupos parlamentarios con sus posicionamientos.

Se estrenó Santiago Creel como presidente de la Mesa Directiva de contraste que se anunciaba compleja acompañado por una vicepresidencia y secretaría conformado por mujeres y una Jucopo liderada por Ignacio Mier Velazco (Morena).

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL (PES)

Subió a tribuna la Sen. Sasil de León Villard para una intervención de tres minutos de los siete acordados entre los grupos parlamentarios. Presentó la primera moción de orden para pronunciar su mensaje político, reforzando como grupo parlamentario al extinto PES y la alianza del instituto como Morena para privilegiar la retórica política que rodea la entrega del Informe por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Con el posicionamiento se desplegaba una estrategia de dilación y con el objetivo de desquiciar a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)

Desde tribuna el Dip Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, recordó a la asamblea que se realizaba una sesión solemne para la que exigía respeto e iniciaba dos horas tarde. A nombre de su partido fija su posición ante los grandes retos del país, reconoce la oportunidad de los trabajos en el marco del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura. Asumió la complejidad de los problemas en materia económica, salud, educación. Destacó la legitimidad del voto popular y la voluntad de colaboración de su partido por el bien del país. Reafirmó la legitimidad, equidad y representación legislativa como soberanía popular y trabajo.



No se acerca un periodo legislativo ordinario fácil, sino que las señales son de que las turbulencias políticas cimbran a las dos cámaras del Congreso de la Unión. La dinámica de la competencia por la sucesión adelantada y también las reelecciones que vivirá el Senado en el 23, pasan por la lucha de las dirigencias de los órganos de gobierno del Congreso, alertando sobre las posibles fracturas que se puedan presentar en Morena y las persistentes tendencias autoritarias.

En la vía del aprendizaje democrático, legislativo y de los laberintos del poder que no permite a los ciudadanos de ingenuidades, no está de más preguntarse ¿Sobre cómo fortalecer al Congreso hacia el parlamentarismo? ¿Alentada un sucesión presidencial y legislativa conviene una reforma electoral? ¿Y entorno a la forma de fortalecer a nuestra endeble democracia? ¿Hay algún trazo de las agendas legislativas por cada grupo parlamentario que se haya socializado entre la ciudadanía?

La lucha por la presidencia de la Mesa Directiva, especialmente en el Senado de la República, fue convertido en un escenario espectacular de los jalones entre los legisladores identificados con los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena y a las preferencias presidenciales, que identificando una agenda que pretende integrar a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a la Guardia Nacional, lo que se ha dado en llamar la militarización de la justicia y una reforma electoral apuntando a la modificación del régimen político y la transformación del Instituto Nacional Electoral (INE).

Inocultables los desequilibrios con el desaire de los secretarios del gobierno federal de asistir al análisis de las agendas con los senadores incluso de Morena, los cuales se verán por ley en la necesidad de comparecer por la Glosa que deriva de la entrega del 4º Informe presidencial y sus anexos de una gestión gubernamental.

A la vista de la Nación los esfuerzos por disminuir la talla política del presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) Ricardo Monreal Ávila y de los suyos, un aspirante presidencial con proyecto, experiencia de larga saga y equipo, que con afrentas recibidas aumenta su calidad política, haciendo de la jornada un evento nunca visto en la vía de la democratización del país.

EN CARTELERIA

En tiempos de incertidumbre la ruta de la construcción pública es la transparencia, la información, el acuerdo, la unidad y la rendición de cuentas. La prensa dio un plural y puntual registro de los hechos y discusiones, consolidando los derechos de información de la ciudadanía y a favor de un Estado de Derecho.

Sonó la hora de otra etapa más de la exhibición de la gestión de las leyes, de la precisión en la sucesión adelantada en la que se enfrasca Morena y de la armonización de la representación e identidad política de los legisladores y partidos con el incremento de la vigilancia popular que se deja mirar en las encuestas y en las redes.

No se instaló otro periodo ordinario más, sino una nueva gobernanza cada vez más agitado, orden legislativo que muestra las tensiones que se libran en el Congreso de la Unión, en sus relaciones con el exterior e influyen sobre su soberanía, libertad, pluralidad, esto en la mecánica de un presidencialismo exacerbado y una sucesión adelantada, que además influye con fuertes ingredientes en la construcción de las leyes y los nombramientos.

Viene de la página 5

Al día del Congreso...

Planteó que la legitimidad no debe regatearse pues se traduce en mandato popular que además se materializa en acción y colaboración para el bien de México.

Advierte de que no hay legisladores de segunda y que su legitimidad tiene origen en el voto popular como lo establece la Constitución. Manifestó que esa condición debe impulsarse y fortalecer la coordinación entre grupos parlamentarios. Resaltó la necesidad de la coordinación y comunicación entre Poderes, el respeto del Ejecutivo, Legislativo y el Poder Judicial. Exigió respeto por parte del Ejecutivo. Convocó a la unidad y al trabajo conjunto, asegurando que el PRD en ambas cámaras "están listos para proponer y brindar los mejores argumentos e ideas para construir las leyes y reformas que beneficien a México y sean palanca para formular políticas públicas que transformen al país". Esperan disposición para escuchar y modificar lo que mandan desde el Ejecutivo. Indicó que el PRD tiene una propuesta "en materia de presupuesto para subsidiar el precio de la tortilla y que pueda venderse en 10 pesos". También en materia de la discusión presupuestal pues los recursos deben discutirse.

En el tema de seguridad alertó que la estrategia de "abrazos y no balazos" es un fracaso, pues no presenta resultados medibles, no hay objetivos de corto plazo y los cuerpos policíacos viven profundas carencias, sostiene que es necesario buscar los mecanismos que incentiven la coordinación entre instancias y amplíen las capacidades de investigación. Convocó al trabajo en conjunto a favor de la justicia y de las víctimas de las desapariciones forzadas, en un sistema que de certezas. Alertó sobre las carencias de salud, sucesos inéditos afectando a niños, niñas y familias que sufren desabasto de medicamentos, deficiencias en servicios médicos y hospitalarios que esperan atención. Convocó a que no se abandonen las causas obreras, campesinas, feministas, ambientalistas, estudiantiles, del Movimiento Nacional Indígena, del Movimiento de la Diversidad Sexual, ni a movimientos sociales progresistas de México. Se pronunció por defender la soberanía sin perder de vista "la confianza de nuestros socios comerciales y la palabra que tenemos empeñada y escrita en los diversos tratados e instrumentos internacionales de los que México forma parte".

Partido Movimiento Ciudadano (PMC)

La Sen. Verónica Delgadillo García sostuvo que se traicionaron las esperanzas de cambio que representó un proyecto diferente en el que los mexicanos creyeron. Alertó que el gobierno busca liquidar los contrapesos y la crítica que le recuerdan que está traicionando a la nación. Denunció la existencia de un gobierno lleno de promesas incumplidas. Advierte que hay un México que atraviesa diversas crisis que se profundizan por las malas decisiones de quienes gobiernan, cuestionando lo realizado en cuatro años. Sostuvo que "casi 4 millones de personas más ingresan a la pobreza". Denunció el recorte de programas, gente abandonada en la pandemia, recorte de programas públicos, provocación de mayor inflación, mayor crisis de violencia e inseguridad, profundización de la militarización. Recordó las promesas hechas por el gobierno como: respetar las libertades, reconciliación, cuidar la naturaleza y provocaron grandes ecocidios como el Tren Maya, Refinería de Dos Bocas, una ola de violencia con "más de 124 mil personas asesinadas en este sexenio, más de 35 mil desaparecidos, 38 periodistas asesinados, 3 mil feminicidios". Sostuvo que México tiene opción para que

podamos vivir libres, seguras y sin miedo, con una opción que entienda que sólo podemos sacar a México adelante si hacemos equipo entre todas y todos. Si México se escribe en clave feminista y en clave plural.

Denunció la eliminación de las escuelas de tiempo completo, desamparado a más de 3.6 millones de niñas y niños, un abandono escolar de 5.2 y urgía a recuperar las clases de tiempo completo en el abandono escolar, México tiene opción para la educación. Una estrategia que le apuesta a recuperar las escuelas de tiempo completo, derecho de maestros. Alertó que 55 millones de personas viven en pobreza y de opciones. Advierte del despilfarro de más de 600 mil millones de pesos, por la construcción del Tren Maya, de la Refinería a favor de energías fósiles y plantea el futuro de México en energías naturales. Denuncia a un gobierno autoritario que se impone vía decretos, concluyendo que en México hay opciones respaldadas por MC, convocando a que se respete la Constitución y la división de Poderes.

PARTIDO DEL TRABAJO (PT)

El Dip. Gerardo Fernández Noroña agradeció el honor que le concede el PT de dirigirse a la sesión de Congreso General y al pueblo de México. Sostuvo que se mantendrán apoyando al compañero presidente López Obrador.



Aseguró que el "compañero presidente ha cumplido absolutamente todos sus compromisos de campaña", para afirmar que quienes lo critican olvidan la pandemia. Denunció que en el Senado haya outsourcing, reconoció los resultados de los trabajos realizados por las Fuerzas Armadas, el aeropuerto internacional Felipe Ángeles, que "es una obra espléndida y que han estado saboteando por pura mezquindad". Reconoció que se tiene que resolver el problema del agua, la violencia contra las mujeres, una Ley Federal de Agua que la considere un derecho humano. Se mostró a favor de cambiar al Poder Judicial, al señalarlo de corrompido y por el cambio del INE y del TEPJF.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)

El Dip. Gilberto Hernández Villafuerte se postuló a favor de la seguridad continúa como una de las más altas prioridades en la agenda pública, como lo han sostenido por más de 15 años. Reconoce que hay avances en materia con de atención de las causas que generan la violencia y el fortalecimiento de la inteligencia y la coordinación operativa de los cuerpos de seguridad. Expresó que la circunstancia actual obliga a "establecer normas claras, para no entorpecer la noble labor de la Guardia Nacional y de las Fuerzas Armadas Mexicanas en las tareas de protección y salvaguarda de la población". Hizo un reconocimiento "a la Marina Armada de México, a su secretario el almirante Rafael Ojeda Durán, al Ejército Mexicano y al general Luis Crescencio Sandoval, secretario de Defen-

sa, por su valiosa contribución para lograr que las y los mexicanos se sientan más seguros". El reconocimiento también lo propuso para los trabajadores de la salud y al gobierno federal por el combate a la pandemia, por la vacunación gratuita a más de 95 millones de personas. Advierte de la inflación del 8.5 y la reconoce como un fenómeno mundial.

Afirmó que el presidente López Obrador "promovió un aumento al salario mínimo para fortalecer el poder adquisitivo de millones de trabajadores, pasando de \$ 88.36 al inicio de su administración a \$ 172.87 en la actualidad". Se refirió a los programas sociales contemplados en la Constitución como un gran apoyo y para ello, en su opinión, el respaldo de Morena, PT y PVEM ha sido determinante. Reconoce que la cooperación es indispensable y "respaldan la denuncia hecha por el Estado Mexicano en una corte estadounidense en contra de las armerías por su negligencia en la venta indiscriminada de armas". Asumió "el dolor de ver cómo se lastima a los animales y se les trata cruelmente, como pasó hace unos días con un oso en el estado de Coahuila o como sucede con los ejemplares a los que se les explota y maltrata por mera diversión". Recordó el compromiso por el bienestar y la erradicación de cualquier forma de maltrato hacia los animales tema que ocupa una prioridad en nuestra agenda, al igual que el cuidado y el uso racional

del agua, el combate a la tala ilegal de los bosques, la gestión integral de los residuos y la reducción de la contaminación ambiental.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)

El posicionamiento de la Dip. Blanca Alcalá Ruiz, de origen poblano, tuvo inicio con la bienvenida dada al Sen. Alejandro Armenta, que ocupa la presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República. Se pronunció a favor de un periodo ordinario orientado al interés y el respeto mutuo entre los grupos parlamentarios por México Unido. Alertó de que a todos nos afecta la inseguridad, el magro crecimiento que impacta en el empleo, la alta inflación, el desabasto de medicamentos. Dijo que el listado de problemas puede ampliarse pero el espacio del Congreso es para dar soluciones debido a que el inicio de un nuevo periodo de sesiones es la oportunidad para el análisis de los retos que enfrenta el país, de las decisiones tomadas y convocó a emprender el fortalecimiento de nuestras leyes, el sistema de división de Poderes, la rendición de cuentas, de información del avance e impacto de las políticas. Advierte que no se ha caminado juntos y que la pluralidad política ha sido insuficiente para que se escuchen las inquietudes de los partidos de oposición.

Planteó que se viene el análisis del Paquete Económico, los temas de las agendas legislativas de los partidos y habló sobre los signos que develan lo que puede ser el periodo ordinario

en las disyuntivas de resolver los problemas de la sociedad o los personales y de grupo. Se pronunció a favor de la construcción de acuerdos, consensos y el reconocimiento de haber alcanzado la elección de una presidencia de la Mesa Directiva en Diputados consensuada lo mismo la de la Jucopo. Alcalá Ruiz asumió que se han dado confrontaciones y polarizaciones que han impedido el diálogo sereno, razonado y constructivo. México no puede ser un lugar obscuro y violento, de frágil gobernabilidad. Rechazó que el ataque a las instituciones democráticas sea sistemático y sean sometidas por la vía del recorte presupuestal, mientras que se olvida que esas instituciones han dado lugar para dar paso a las condiciones de alternancia surgiendo una oposición diferente. Denunció el agravamiento de los problemas como educación, salud y violencia hacia las mujeres.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)

Desde tribuna el Sen. Julen Remetería del Puerto planteó un exhorto directo al presidente López Obrador, cuestionando la certidumbre del amor presidencial a México, que identifica con la construcción de condiciones para una vida satisfactoria desde la óptica de un hombre de Estado y se deje de dividir a los mexicanos y alentar la polarización. México vive momentos de una gran obscuridad y de enormes desafíos que rebasan y se reflejan en la corrupción, el desprecio a la ley, a las instituciones. Resume que son tiempos en los que se requiere entender que ni el Poder Ejecutivo ni el Poder Judicial están en venta y que son instituciones de Estado con un papel fundamental en los equilibrios, rendición de cuentas, y democrático ejercicio de contrapeso. Alertó sobre las tendencias autoritarias, desacreditación de expertos, de las ciencias y las tecnologías, la incapacidad del gobierno de generar empleo, el incremento de la pobreza, una política social fallida, abandono del campo, inflación, 3 millones de niños sin vacunas. Incremento de muertes con violencia, aumento de la violencia de género. Advierte que la democracia requiere de demócratas y denuncia que 28.6 millones de mexicanos se encuentran con hambre.

PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA)

Correspondió al Dip. Leonel Godoy Rangel la propuesta de Morena y no desdénó entrar por la vía contestataria a la crítica de la oposición y a quien recriminó por haber llevado al Senado el representante del Partido Español VOX. Anunció un periodo signado por la voluntad de Morena de construir acuerdos y presentarán una agenda legislativa y una ruta legislativa para la discusión y análisis del Paquete Económico para el ciclo 2023. Dijo que la reforma a leyes para que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, negando que se pretenda militarizarla. Sostuvo que Sedena "no es el Ejército nacional sino, una institución de la administración pública federal". Anunció que presentarán una propuesta de reforma electoral, "para modificar el régimen político mexicano, fundamentalmente en el tema del Poder Legislativo, tanto el Congreso de la Unión, los congresos de los estados y los cabildos". Definió como, "un verdadero órgano electoral imparcial objetivo". Sostuvo que aspiran a un México justo y democrático.

A la vista las turbulencias políticas surgidas de la discusión de las iniciativas de reforma electoral, a las leyes que involucran a las Fuerzas Armadas y tendrán su concentración en el Presupuesto de Egresos e Ingresos de la Federación 2023 y en la ruta de la sucesión y atmósferas electoral. ■

Entrevista con el Dr. Lorenzo Córdova Vianello

La clave: la ciudadanización de las elecciones

- El voto como compromiso e democrático
- El voto instrumento ciudadano de castigo y rendición de cuentas
- INE fortalecido

C. Valdés y P. Sauret

acotada sin duda, pero elección al final del día en el ámbito municipal o en el ámbito legislativo. Cuando tienes la posibilidad de reelegir al alcalde o a tu representante el voto se fortalece con esta lógica de rendición de cuentas.

Recuerdas que en la elección del año 2000 se planteó como la idea del voto de castigo, es algo que ocurre en cada elección. Siempre hay un componente de la población que vota, digámoslo así, castigando las malas gestiones o en todo caso premiando las que le toca votar, entonces esta es una segunda elección. Te diría que en países como México, el voto en los tiempos complicados que corren, también se ha convertido, en una reafirmación del compromiso democrático de la ciudadanía, es decir, la gente vota no nada más para elegir a sus representantes, no nada más para juzgar si están bien o mal y

así, estos dos últimos ejercicios por la baja participación que tuvieron por ir a contrapelo o en contrasentido con la tercera lógica que decía ¿para qué se vota? Podrías decir en la Revocación y en la Consulta fue muy poca gente, voto un 7% del padrón en el caso de la Consulta Popular, votó un 15% del padrón en la Revocación de Mandato a pesar de que el INE difundió los mecanismos y de todo el aparato propagandista que difundió los mecanismos que de manera dudosamente legal el gobierno y el partido en el gobierno en el caso de la Revocación de Mandato, sí, pero el voto no es la única manera, ya lo decías, mediante la cual los ciudadanos expresan este reafirmación, este compromiso democrático que es la tercera clave de la interpretación del voto que te puse sobre la mesa y es que la participación en estos ejercicios fue relativamente baja.



echar a los malos gobiernos de alguna manera, sino también como un compromiso democrático y esto me parece importante subrayarlo, sobre todo porque la introducción de estos mecanismos de democracia directa que han ampliado las posibilidades del voto.

Antes solamente votaban para elegir representantes, ahora tienes otras posibilidades. En el último año hemos tenido dos ejercicios de democracia muy distorsionados, me parece, por quienes los han promovido o mal utilizado, como son la Consulta Popular y la Revocación de Mandato, que han venido a multiplicar las vías legales y lícitas de participación política. En el último año a nivel nacional, los mexicanos hemos estado llamados tres veces a elecciones a nivel nacional. Olvídate en el ámbito local.

Para renovar la Cámara de Diputados el año pasado en junio, también para pronunciarnos para la Consulta Popular en agosto y finalmente la Revocación de Mandato en mayo y esto lo menciono por dos razones, la primera, digámoslo

casillas, que la Revocación de Mandato no la promovió y que se presentó a la comunidad, si quieres luego hablamos de eso, creo que estos ejercicios fueron utilizados como una trampa para descalificar públicamente al INE, además una trampa fallida, porque el INE de la Consulta y de la Revocación, creo que salió fortalecido al estar dando confianza ciudadana a pesar de que no se le dieron las condiciones de trabajo. El INE lo hizo de la mano de la ciudadanía y los índices de participación, en el sentido de jalar de aceptar trabajar con el INE fueron incluso incrementales respecto de la elección.

Déjame ponértelo en cifras para transmitirte la idea, en la elección del 2021, necesitábamos casi un millón y medio de ciudadanos de casilla, al cabo de la primera etapa de capacitación que es cuando el INE va a buscar a los ciudadanos a su domicilio, que fueron sorteados, notificados, convencidos para participar como funcionarios de casilla, a capacitarlos en una primera instancia y al cabo de esa etapa, en la elección del 21 ya teníamos el doble. El 200% de ciudadanos que necesitábamos ya habían aceptado trabajar con el INE, antes de que la elección se llevara a cabo, incluso antes de iniciar las campañas. En la Consulta Popular no tuvimos los recursos. No nos dieron recursos, no tuvimos ni un peso. Tuvimos que invitar de nueva cuenta a los ciudadanos que ya habían estado en elecciones a ser nuevamente funcionarios de casilla y la inmensa mayoría dijo vamos, pero en la Revocación de Mandato y en las elecciones de junio de este año a pesar del proceso de descalificación inédito en la historia del país. Ahí están los datos.

Abro un paréntesis, de alrededor de 900 Mañaneras, cifras gruesas que se han realizado desde que arrancó este gobierno, en cerca de 300 ha habido una mención, en una de cada tres Mañaneras, es la institución más mencionada, cerca de un 95%, el 80% han sido negativas las otras han sido neutras, lo que te habla de un claro porcentaje de descalificación, pero además, hoy existen elementos que hubo una campaña orquestada, desde el poder, de desprestigio, de descalificación del INE a propósito de la Revocación de Mandato que tuvo la enorme virtud de evidenciar este hecho, desde fines de agosto que el INE empezó los trabajos de Revocación, hasta fines de abril cuando se comenzó, el INE tiene cerca de 600 declaraciones públicas de altos funcionarios partidistas del partido en el gobierno, del propio presidente de descalificaciones públicas del instituto, de una serie de acciones jurídicas que se tomaron con la clara intención, demasiada casualidad para que sean tantas en el mismo sentido de impedir que el INE hiciera su trabajo y con el propósito de descalificar, sobre todo porque estaba de la mano del anuncio de una indispensable segunda reforma electoral, estoy hablando de un recorte presupuestal, el más grande de la historia de la institución, de negarle los recursos, de una presencia ante el Tribunal Electoral y ante la Suprema Corte para impugnar no sólo un acto, una sola decisión del Consejero General del INE que no le haya sido impugnada por el partido en el gobierno a propósito de la Revocación de Mandato, lo que habla claramente de una estrategia de boicot; del dinero, las denuncias penales contra los funcionarios del INE, cosa que nunca había ocurrido en 30 años de construcción democrática, es decir, se rompieron y saltaron muchas fronteras.

A 30 años a la vista las debilidades de la democracia, sus fortalezas, la crisis de representación e identificación de los partidos, de los estragos de una sucesión adelantada, de las luchas intensas por el poder, el tono y volumen de la polémica política, de la descalificación, la contransformación, confrontación, del nivel de la frustración por los diseños y los resultados de las políticas económicas, sociales, de la administración de justicia, los embates de la violencia criminal, la impunidad, corrupción, de la tendencia a desacreditar a la instituciones, incluso a las electorales, al mismo Instituto Nacional Electoral (INE), al que escatimaron recursos para la realización de la Consulta Popular y la Revocación de Mandato, sigue concentrando la mayor confiabilidad pública.

Estamos ante la expresión de esos finos trazos y equilibrios de la diversidad de lo que somos como población desde el orden local hasta el federal y en lo económico, político, social y cultural, el retrato de la pluralidad y en el contexto de una propuesta de reforma electoral que por primera vez en la historia de la democracia mexicana es presentada por el titular del Poder Ejecutivo.

No es una reflexión ingenua ni banal, la preocupación por la democracia, por sus debilidades y fortalezas, son los motivos lo que nos lleva a una charla con el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, es la idea de un balance y perfeccionamiento de nuestra democracia que va en el sentido de contribuir a reafirmar una vocación por los derechos humanos, entre estos los de voz y agenda ciudadana.

En un contexto complejo de crisis interna de partidos, de representación e identidad, observamos una gran participación ciudadana en lo local y federal, incluso en las llamadas elecciones intermedias. En un contexto hoy complejo, violento, de agitación, distorsión, saturación, manipulación informativa y tras 30 años de la consolidación de la institución electoral ¿por qué votan los mexicanos?

Es una pregunta compleja, pero te diría, las elecciones se han convertido en un mecanismo que puede tener muchas interpretaciones en términos de las finalidades por las cuales en cada determinado periodo de tiempo se enriquece. Hay una finalidad esencial, digamos básica, que es la lógica que está detrás de todo el sistema democrático que es la renovación de los poderes públicos que lo dice la propia Constitución y es la lógica esencial, votas para definir quienes son los que te representan, quienes son los que te gobiernan en los distintos niveles de la administración.

Pero ese mismo hecho trae también múltiples dimensiones detrás, una inmediata consecuencia de lo anterior, es que el voto te sirve también como un mecanismo de rendición de cuentas, para juzgar, evaluar, premiar o castigar las buenas o malas gestiones públicas sean de gobierno o representación. Esto se ha potenciado cuando tienes la posibilidad, por ejemplo, de la reelección,

Viene de la página 7

La clave: la ciudadanía...

A pesar de eso en la Revocación de Mandato, que es el punto como se avanza, de los 180 mil funcionarios que necesitábamos tenemos 400 mil que habían aceptado, a pesar de eso, claro participó sólo el 15% del padrón, pero tuvimos un porcentaje de gente que había aceptado trabajar con el INE de lo que necesitábamos, incluso más alto que en las elecciones federales que fue del 200%, acá fueron cerca del 230% y en las elecciones federales de junio, en la vorágine del desprestigio volvió a ocurrir lo mismo, es decir, paradójicamente en ese contexto adverso para el INE, la ciudadanía sí participa en los procesos electorales no estoy diciendo que necesariamente votando, creo que las elecciones son un espacio, momento en los que periódicamente la sociedad mexicana sí refrenda su compromiso democrático y otra manera de ver esto es que a pesar de esta campaña de desprestigio, el INE está hoy está gozando de los mejores niveles de confianza pública en su historia. 70% de confianza pública.

La democracia no termina en las urnas. Y hay que decirlo el INE tiene ganada la confianza pública y que las elecciones son el instrumento y como muestra ahí están las elecciones intermedias y las estatales.

Tenemos una consulta en nuestra historia, la Revocación, es la primera que hemos hecho a pesar de que se han desvirtuado, que lástima que sea la primera Consulta Popular que la tuvimos para un tema absolutamente, incluso, cuestionable, que fuera objeto de una Consulta. La justicia no se consulta, la justicia se aplica y el propósito original de la Consulta fue si se juzgaban a los expresidentes, algo que era inaceptable, tanto que la Corte lo hecho para atrás. Ahora la Corte convirtió la pregunta en un absoluto galimatías y el gobierno y las instituciones gubernamentales insistieron que la Consulta era para algo que ya no era, entonces cuando el ciudadano llega a la boleta pensando que iba a definirse si juzgaba a los expresidentes, se encontró una pregunta que fue un verdadero quebradero de cabeza de cabeza, porque la Corte redactó una pregunta que ni siquiera sabía para qué era, me acuerdo del ministro Zaldívar diciendo "es que es muy claro lo que dice la pregunta", si se hace una comisión de la verdad, no dice la pregunta eso se lo inventó el ministro Zaldívar, quién sabe de dónde, porque era una pregunta absolutamente incomprensible. A pesar de eso, este es el primer ejercicio, y es normal que estos ejercicios poco a poco vayan cobrando carta de naturalización. Me explico, la parte de naturalización por tres razones, primero, por la incomprensible pregunta; segundo, por las condiciones en las que se colocó al INE; porque es la primera vez que ocurrió esto, sin embargo, la Revocación de Mandato que se quiso vender como una ratificación legítima, más allá de eso, vemos los procesos electorales de siempre.

Tienes una tendencia a la participación, vuelvo a reafirmar, las elecciones sí

están concitando 30 años después una participación de la ciudadanía, múltiples son las razones, la confianza en el INE, la asimilación de éstos mecanismos en parte de la normalidad en democracia por parte de los ciudadanos, a pesar de que los propios partidos políticos difícilmente pueden distinguirse uno de otro más allá de la retórica política, la dimensión ideológica y programática lamentablemente me dan la impresión de que han pasado a un segundo plano y no me refiero solamente a estas alianzas que se están haciendo con fines electorales, eso se vale y ocurre.

Te doy un ejemplo comparado, resulta raro que la izquierda radical francesa donde Mélenchon en unas elecciones de hace unos meses, llamando a votar por Macron, pues podía parecer en abstracto, raro, porque las políticas de Macron son neoliberales, no tienen nada que ver con las políticas de izquierda de Mélenchon, claro, pero como es segunda vuelta, la alternativa era



Macron o Le Pen, claro que Macron, pero ese es el punto, a eso voy justamente, estamos viviendo un periodo de crisis de los partidos políticos, de crisis de la representación política, de crisis de identidad y de distanciamiento respecto de la militancia incluso o de la ciudadanía en general, que no es nuevo.

Te diría esto, distinguir qué es un partido de izquierda o de derecha es cada vez más difícil, precisamente por ese vaciamiento o encuentras cosas tan absurdas, por gobiernos que se dicen de izquierda que están en contra de los impuestos. Yo me había quedado en una lógica dogmática y elemental que dice que era el neoliberalismo que estaba en contra de los impuestos y ahora tienes gobiernos que se dicen de izquierda que están en contra de los impuestos o que están en contra del Estado, por una disminución de las capacidades del Estado. Esa es otra historia, pero ese es un símbolo ideológico y, sin embargo, yo creo que la democracia a pesar de los múltiples riesgos que está enfrentando a nivel global sigue gozando de ese refrendo que hacía de las soluciones. Partidos en crisis, de representación, de identidad, de vinculación con la sociedad, crisis de la representación política, expresiones cada vez más autoritarias que buscan concentrar el poder del Ejecutivo y sin embargo las elecciones ahí están y siguen siendo el mecanismo.

Qué papel e importancia tiene la información. Se proyectan 23 foros de parlamentos abiertos en materia electoral pero no hay uno sólo de información, comunicación, publicidad de Estado o gobierno. Hay un parlamento sobre redes, digitalización una visión muy vertical. Se olvida que hay una resolución de la Corte sobre la legislación en materia de comunicación, el 134 constitucional.

Te diría una cosa, son tiempos en que la información nunca había tenido tanta relevancia en el ámbito de la vida pública de la convivencia social en la historia de la humanidad, pero esto no necesariamente es bueno. También es cierto hay una serie de riegos hacia el sistema democrático. Quisiera meter en un contexto, creo que el principal riesgo para la democracia viene de algo que se menosprecia o no se entiende o no se atiende y tiene que ver con la ineficacia que están teniendo las políticas públicas para poder resolver los grandes problemas estructurales que hoy aquejan a la

sociedad y por ende afectan a la democracia. Cambian los gobiernos, los discursos, llegan unos que dicen que no son iguales, que van a cambiar las cosas, que ya llegaron y van a resolver los problemas y siguen ahí. En México y en el mundo los grandes problemas de la pobreza, de la desigualdad, de la corrupción, de la impunidad y en muchos casos de la violencia, no solamente no se han eliminado, sino que se han incrementado y esto es el principal caldo de cultivo para que se genere el que hoy, creo, que es el principal reto que enfrentan las democracias que es la insatisfacción con la política, con el estado, con los gobiernos, con los poderes públicos.

Para qué quieres ir a las urnas si tus problemas más elementales no se resuelven, puede parecer paradójico cuando te dice un dato, México vivió hace cuatro años ya una tercera alternancia, la primera vez que la izquierda, en el imaginario colectivo es la izquierda, no sé si lo sea o no, pero llega al poder con una expectativa de promover el cambio. Hoy en México hay más pobres, más desigualdad, la corrupción sigue creciendo. No lo digo yo, ahí están las encuestas, los ejercicios de investigación. Una de las grandes preguntas es cuáles son los casos de corrupción que se han resuelto, que se han terminado. Más allá del discurso público los problemas están allí y lo que puede acabar con riesgo al sistema democrático, es justa-

mente el desasosiego y la inconformidad, este desencanto con la democracia, por llamarlo así, yo digo que estos problemas no se van a resolver, se tienen que resolver en democracia, pero no los va a resolver la democracia, lo resuelven políticas públicas adecuadas y lo que hoy está quedando claro es que las políticas públicas de ayer y las políticas públicas de hoy en México y en el mundo no están sirviendo para resolver estos problemas.

Sin embargo, estamos en un ecosistema informativo radicalmente distinto, hay canales y montón de información que nunca se ha visto en la humanidad, el problema es no que haya información o no, sino qué tipo de información hay al multiplicarse los canales de información muchos horizontales que no tienen ciertos controles ni siquiera autocontrol, no estoy hablando de controles políticos de censura o de control público, estoy hablando de autocontroles y eso en el manual de ética del país, como uno de los puntos de reversa, el país como fuente de información, dice cuáles son los controles que tienen que seguirse, las reglas que tienen que seguirse para generar la información y garantizar que la información sea de lo más objetiva o lo más pulcra, pero en todo caso lo más clara, transparente. No significa nada más informar, si te doy mi punto de vista particular como si fuera información, en realidad estoy engañándote y desinformándote, a pesar de que hoy tengo 10 mil maneras de comunicar y de generar mis puntos de vista y vender como información más de lo que pasaba hace 30 años, entonces más información, más vías, más capacidad, esa entre comillas democratización de la información cualquiera se convierte en un informador y en un opinador no necesariamente mejora el sistema.

La comunicación es un ecosistema informativo, espectáculo, sistemas de información, sectores informativos, emisores, medios tradicionales, alternativos no es una nota, un reporte, son representaciones, procesos, es desarrollo, son hechos.

No estoy hablando ni jamás voy a decir que se necesitan más controles por parte del Estado, pero sí se necesita, digámoslo así, una especie de asimilación cultural de lo que significa este nuevo ecosistema, las redes sociales, no todavía en México, pero hay muchos lugares donde la principal fuente de información de la ciudadanía es Twitter, en otros la principal fuente de información sigue siendo la televisión, sigue siendo todo lo que quieras, ahora al duopolio se le suma como contraparte, medios completamente dominados como las peores épocas, medios de propaganda que no de información. Ahí tienes una sola voz prácticamente para decirlo en pocas palabras, es una voz dedicada a la propaganda normalmente gubernamental si quieres, pero propaganda. Lo que te quiero decir es que es un contexto mucho más amplio, pero mucho más complejo y mucho más inabordable y un contexto donde uno de los grandes riesgos de la democracia puede acabar alimentando ese desencanto al que hacía referencia de la ciudadanía, pues prolifera.

La migración no ha dejado de estar en la agenda política ni pública, su presencia no ha perdido color ni volumen en los medios de comunicación. No es un fenómeno coyuntural ni intermitente sino un fenómeno social y político que alcanza diversas dimensiones humanas, incluso el heroísmo y la tragedia.

La movilidad humana implica riesgos y escaladas espectaculares dominando los titulares de los medios de comunicación. Muchas aristas dan cuenta del flujo migratorio no sólo del mundo sino de nuestro país y por ello agradecemos la charla sostenida con la doctora Eunice Rendón Cárdenas, Maestría en Sociología Política y Políticas Públicas por el Instituto de Estudios Políticos de París, Postgrado en Ética Médica y Psicosocial y Licenciada en Relaciones Internacionales. Ha ocupado cargos en la Administración pública, de docencia en diversos institutos y universidades y es la obligada referencia para conocer el tema migratorio, razón por la cual la charla aporta conocimiento a un tema fundamental para la agenda ciudadana.

¿La migración ha dejado de ocupar los grandes titulares de la prensa, sin embargo, sus condiciones no están hechas de la agenda de los ciudadanos comunes y corrientes como nosotros ¿a qué lo atribuye y cual tendrá menor presencia en la agenda política y mediática?

A pesar de que ha disminuido la presencia en medios, el fenómeno migratorio es una realidad mundial que continúa, según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), cerca de 300 millones de personas viven en un lugar distinto al que nacieron. Asimismo, los flujos migratorios han aumentado año con año, según datos tanto de autoridades mexicanas como estadounidenses, en lo que va del 2022 hay cerca de un 60% más de flujos que lo identificado durante el primer semestre de 2021. Existen muchos temas en la agenda política y pública y eso hace que le den menos atención a la migración a pesar de ser un tema prioritario de atención en todos sentidos.

Asimismo, debemos considerar el uso político que al tema migratorio se le ha dado, por ejemplo, en Estados Unidos, los Republicanos lo han utilizado como una bandera política para criticar a los Demócratas y las políticas migratorias y decisiones del presidente Biden. Han hablado y han logrado que se incluya en algunos titulares de medios de comunicación, frases como invasión y crisis migrante. Es fundamental entender que la crisis no es de las personas en movilidad, sino de las políticas públicas y las acciones diseñadas por los gobiernos que no ha sido las adecuadas, a pesar del aumento en los flujos migratorios, el número de personas que migra pudiera incluirse e integrarse, si contáramos tanto en Estados Unidos como en México con la visión y las políticas correctas para atender el tema de manera integral. Se trata de transitar de una visión que ha puesto el acento en el control y la securitización de las fronteras, a una que lo ponga en los derechos humanos y las acciones transversales en materia de desarrollo y economía social, educación y empleo entre otras. Lo anterior no sólo porque es el deber ser, sino porque es lo que nos conviene a todos. Los migrantes son personas que aportan de manera positiva en muchos aspectos de la vida económica, cultural y social de los países.

Cómo observa la dinámica de migración de mexicanos y latinoamericanos a Estados Unidos ¿cuáles son hoy las características en los distintos momentos de la pandemia, las secuelas, riesgos, peligros y opciones? Página 12

Entrevista con la Dra. Eunice Rendón Cárdenas

Migración en agenda de prioridades

- Promesa de una reforma migratoria
- Efectos de la pandemia
- Política del refugio

C. Valdés y P. Sauret

La migración tanto de mexicanos como latinoamericanos ha aumentado en los últimos años a excepción del 2020 que fue un año atípico por los cierres de fronteras durante la pandemia. De hecho, desde mediados de 2020 a la fecha ha aumentado de manera muy sensible la migración de connacionales mexicanos a Estados Unidos. El 2021 cerró como el año de mayor migración mexicana de la última década y tan sólo en los meses que van del 2022 ya se superó la cifra de 2021, más de 600 mil mexicanos han sido detenidos por la patrulla fronteriza en Estados Unidos. Los flujos desde Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala crecen y continúan. Asimismo, han aumentado los flujos provenientes de Colombia, Venezuela y Cuba. Es importante recalcar que son en su mayoría hombres jóvenes y núcleos familiares que huyen de la violencia y la falta de oportunidades en sus países de origen.

Muchos son los riesgos que corren las personas en situación de movilidad. Desde aque-

estrategias serias para la detención de traficantes de personas hace que los grupos criminales opten por este negocio. Este fenómeno además resulta peor para los migrantes porque son más agresivos e irrespetuosos de sus derechos humanos y fundamentales. Adicionalmente muchas veces el tráfico se convierte en trata porque una vez que los cruzan les siguen cobrando y amenazando.

¿Cuáles son las causas de la migración en América Latina, y a qué se puede atribuir que se haya incrementado la migración de mexicanos y que podemos observar entre la migración de géneros, familias, jóvenes y niños?

Los factores de empuje en el fenómeno migratorio son múltiples y se relacionan entre sí. Va desde la insuficiencia alimentaria, pobreza, marginación, violencia homicida, amenazas por parte de grupos y actores del crimen y la delincuencia, persecución política, desastres naturales y el cambio climático entre otras. Las tasas de homicidio han aumentado



llos propios a las rutas y caminos que toman, que con la intención de burlar la seguridad en las fronteras, desafortunadamente son más peligrosos cada vez, hasta el abuso por parte de autoridades corruptas o el crimen organizado que aprovecha también de esta población tanto para extorsionarlos, robarlos, violarlos y violentarlos, como reclutarlos y usarlos como parte de la cadena criminal, especialmente a menores de edad ya que por su edad no los pueden detener en Estados Unidos y van y vienen traficando personas y sustancias.

No puedo dejar al margen de nuestra conversación los aspectos vinculados entre la migración y el crimen organizado, trata de personas y esa otra dolorosa arista asociada con la pornografía infantil y la prostitución.

Desafortunadamente, cada vez más la violencia, amenazas por parte de grupos del crimen organizado son factores de empuje en el fenómeno migratorio, por un lado, adicionalmente cada vez más son los grupos del crimen organizado los que coordinan y realizan el tráfico de personas, ya que es un negocio muy rentable para ellos. La impunidad en este tipo de delitos y las grandes ganancias asociadas a este crimen lo han hecho una prioridad en la agenda criminal.

Es más probable que te detengan por tráfico de sustancias que de personas. La falta de

en varios países de la región, por ejemplo: Honduras, Venezuela y Colombia.

En los últimos años una de las características importantes del perfil de los migrantes es que son familias completas y núcleos familiares lo que viajan. También han aumentado los flujos de menores no acompañados, niños y niñas que viajan sin la compañía de ningún adulto. También, una buena parte del flujo son hombres jóvenes particularmente los provenientes de Centroamérica.

Migran los sectores medios, los profesionistas ¿Hay datos sobre el perfil y características de estos grupos?

La migración es una realidad mundial que incluye tanto a personas que salen en búsqueda de seguridad y mejores oportunidades laborales, pero también existe una alta migración de perfiles altamente capacitados. Según datos del Conacyt, existen alrededor de un millón y medio de mexicanos altamente capacitados en el exterior. México es el primer exportador de talento en América Latina y el quinto de los países de la OCDE. Tan sólo en Estados Unidos, la cantidad de mexicanos con grado de licenciatura, maestría o doctorado es de más de un millón de personas, y es el segundo grupo nacional de migración calificada que se encuentra en dicho país, únicamente después de la India.

En la era del conocimiento, uno de los retos para lograr la inclusión efectiva e integral de México en la economía y desarrollo global, esta en fomentar y poner en marcha mecanismos y puntos de encuentro entre talentos mexicanos en el exterior, la sociedad civil, el sector privado, la academia y las autoridades en diferentes estados del país para innovar de manera incluyente, global y con impacto social.

Asimismo, en cuanto a las labores y oportunidades para los migrantes en Estados Unidos, según un reporte de la organización Catholic Legal Immigration Network, Inc. (CLINIC), el 30% de los inmigrantes mayores de 25 años en Estados Unidos tienen un título universitario o estudios superiores, pero en muchas ocasiones no pueden ejercer sus profesiones por falta de acceso a las licencias ocupacionales.

De acuerdo con el U.S. Bureau of Labor Statistics, en 2021, los trabajadores nacidos en el extranjero tenían más probabilidades que los trabajadores nativos de estar empleados en el sector de servicios; recursos naturales, construcción y mantenimiento; y producción, transporte y movimiento de materiales. Los trabajadores nacidos en el extranjero tenían menos probabilidades que los trabajadores nativos de ser empleados en ocupaciones administrativas, profesionales y afines, y en ventas o trabajo de oficina.

En 2020 había en total 38.8 millones de personas de origen mexicano residentes en EE.UU., que representan 12% del total de la población en ese país. El mercado laboral estadounidense es uno de los ámbitos donde se visibilizan algunas de las condiciones de desventaja de las mujeres migrantes. En 2020 pese a haber un mayor porcentaje con mayor nivel educativo, el salario anual promedio de las mujeres con escolaridad profesional o posgrado (51 478 US dólares) es inferior a lo que reciben los hombres (84 660 US dólares).

De los 2.5 millones de mujeres nacidas en México que participan en el mercado laboral estadounidense, la tercera parte trabaja tiempo parcial; mientras que 79.4% de los hombres trabajan 35 o más horas por semana. En parte, esta diferencia en tiempo de trabajo se refleja en los ingresos. La distribución del salario promedio anual indica que, las mujeres obtienen un ingreso laboral menor en comparación con los hombres.

En 2020, la población migrante mexicana en Estados Unidos laboró principalmente en las actividades de construcción y minería (20.1%), servicios de esparcimiento, culturales y otros servicios recreativos (13.8%) y manufactura (13.2%); por sexo, los hombres se desempeñaron más en construcción y minería (29.6%) y las mujeres más en servicios educativos, de salud y de asistencia social (22.1%).

México es el tercer país que más recibe remesas en el mundo sólo superado por India y China. Las remesas a México crecieron 11.4% en 2020, y se pronostica que crezcan en 21.7% para 2021, a 49,400 mdd.

En 2020, la falta de empleo e ingresos bajos fueron los principales motivos por los que la población de Guatemala, Honduras y El Salvador decidió abandonar sus países. 83.7% del flujo de la población que llegó a EE.UU. y fue devuelta a su país de origen en el 1er trimestre de 2020 eran hombres, en su mayoría joven, 6 de cada 10 tenía entre 18 a 29 años, mientras que 7 de cada 10 contaba con estudios de hasta secundaria incompleta.

Viene de la página 9

Migración en agenda...

En términos de nivel educativo, la proporción de la fuerza laboral nacida en el extranjero de 25 años o más que no habían terminado la escuela secundaria fue del 19.1% en 2021, muy por encima de la cifra de los nativos que son el 3.5%. Los nacidos en el extranjero tienen menos probabilidades que los nativos de tener algún título universitario 15.5% frente a 27.7%.

Los hispanos representan casi la mitad de la fuerza laboral nacida en el extranjero en 2021, y los asiáticos representaron una cuarta parte. En 2021, los hombres representaron el 57.4% de la fuerza laboral nacida en el extranjero, en comparación con el 52.1% de la fuerza laboral nativa. Por edad, la proporción de la fuerza laboral nacida en el extranjero compuesta por 25 a 54 años de edad (71.4%) fue mayor que para la mano de obra nativa (62.2%).

La fuerza de trabajo de la población migrante mexicana es indispensable en sectores esenciales de Estados Unidos: en 2020 representó 19.8% de los trabajos en el sector agrícola y 11.7% de la manufactura de alimentos.

Emigran las clases medias ¿cuáles son las causas y en qué se emplean?

Por la cercanía geográfica, los estrechos lazos económicos entre México y EE.UU. y las atractivas opciones de estudios universitarios en ese país, el vecino país del norte, representa un destino no fácil pero factible para mexicanos de clase media con educación terciaria, quizás un poco más fácil que para migrantes de otros países por la importante diáspora que tenemos por allá. Además de la proximidad geográfica, las características del mercado laboral norteamericano son muy atractivas para los profesionistas mexicanos más calificados.

En 2011, en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los migrantes calificados ascendían a 27 millones (OCDE-DAES, 2013), representando 12% de la migración mundial. Tan sólo cuatro países de la OCDE representan el destino de casi 70% de los migrantes calificados en el mundo: Australia, Canadá, Reino Unido y Estados Unidos; este último país históricamente ha recibido casi 50% de todos los migrantes calificados que se dirigen a la OCDE y un tercio de todos los migrantes calificados en el mundo. Los países desarrollados se enfrentan a una escasez de oferta de talentos, la cual solucionan demandando mano de obra calificada de los países en desarrollo.

Las limitantes legales y las relacionadas con el idioma, hacen que muchos inmigrantes mexicanos profesionistas reporten trabajar en construcción y restaurantes, en donde probablemente no pueden aplicar sus estudios de forma directa. También hay muchos otros migrantes mexicanos que reportan trabajar en servicios médicos, escuelas, universidades y servicios legales.

No puede faltar en nuestra conversación, el estado que guarda nuestra política migratoria con Estados Unidos, los países centroamericanos y la de los EE.UU. con México.

La política migratoria mexicana históricamente ha sido limitada. Es fundamental contar con una visión integral. En los últimos años la migración en caravana y el aumento en los flujos así como la cantidad de solicitantes de refugio en nuestro país han cambiado de manera relevante. Pasamos de tener 3,423 solicitudes de refugio en 2015 a cerrar con

más de 130 mil solicitudes durante 2021 y en lo que va de 2022 ya superamos por mucho las que teníamos el año pasado durante el mismo periodo de tiempo, llevamos cerca de 70 mil solicitudes de refugio de enero a agosto del 2022. Sin embargo, la COMAR, que es la encargada de la política del refugio sigue teniendo el mismo presupuesto que cuando teníamos mucho menos solicitudes. El propio titular de la institución ha mencionado que no se dan abasto para la atención que requieren dar. Los procesos de espera son largos y superan por mucho los tres meses que están marcados por la ley.

Asimismo, considero importante subrayar que la política migratoria en EE.UU. también ha influido en la política migratoria de nuestro país y de Centroamérica. Ha presionado para militarizar fronteras y contar con políticas de control policiaco en la región. También las amenazas de Trump en su momento, las deportaciones y políticas como el título 42 y el programa Permanece en México, han hecho que cada vez más personas vean a México como un país de destino, muchos de los que antes transitaban por nuestro territorio ahora se quedan.

Muchas veces se habla desde los Estados y los medios de la crisis humanitaria o migratoria. Sin embargo, es importante subrayar que la crisis no es de las personas en situación de movilidad, sino que esta crisis está en la falta



de políticas y acciones adecuadas por parte de los gobiernos para atender el fenómeno. Y esto es una diferencia muy importante de entender. A pesar del aumento en los flujos, si los Estados contarán con las políticas adecuadas y a la medida, podrían integrarse sin problema, al final del día hay también una necesidad de estas personas en diversos rubros económicos o laborales. Al mismo tiempo no debemos olvidar que la migración trae consigo muchos aspectos positivos en términos no sólo económicos sino sociales y culturales.

Tampoco pueden faltar en nuestra charla las razones por las cuales se vienen incrementando las remesas de los mexicanos y los efectos que tienen en la economía.

En Estados Unidos existen cerca de 35 millones de personas de origen mexicano, de primera, segunda y tercera generación. Muchos de ellos envían remesas a sus familias, la pandemia y la situación entorno a la misma, así como otros temores y preocupaciones que nuestros migrantes en EE.UU. tienen por sus familias, ha hecho que las remesas crezcan año con año y mes con mes. De tal forma que el año pasado cerramos con 51 mil 594 millones de dólares y este año van 27 mil 565 mdd, monto mayor al de 23,647 mdd reportado en igual lapso de 2021 y que significó un alza anual de 16.6%.

De manera errónea el presidente de nuestro país presume estos recursos como un avance en la política migratoria y atención a nuestros connacionales en Estados Unidos, ya que este es un logro sólo de ellos, que mantienen en buena parte algunas regiones en nuestro país. En varios estados y rincones de la República Mexicana son parte importante del PIB y de los recursos familiares. Encontrar esquemas de reinversión o de volver productiva parte de estas remesas debería ser parte de una estrategia gubernamental y del sector privado para aprovechar mejor estos recursos e involucrar a más personas en la cadena de valor.

El reciente encuentro entre los dos mandatarios, López Obrador y Joe Biden que derivó en una serie de políticas migratorias y cuáles son estas políticas ¿cómo entender la inversión del gobierno de 1.5 millones para la modernización de la Frontera?

La visita del presidente Andrés Manuel se da tras no haber asistido a la Cumbre de las Américas, en este sentido se compromete a ir algunos días después a EE.UU.. Durante la visita y reunión con Biden destaca la petición de visas y vías legales para la migración de connacionales y de personas de Centroamérica. Las formas y modo de la reunión, así como la falta de reuniones con connacionales en Estados Unidos fueron parte de las críticas que se realizaron en torno a la visita. Asimismo, el no haber acudido a la Cámara de legisladores y

las críticas que por parte de algunos de ellos que se dieron durante la visita, particularmente en el trato a periodistas y los peligros de ejercer esta profesión en nuestro país, así como la violencia homicida fueron parte de estas críticas.

El fortalecimiento de la frontera y la inversión comentada corresponden sobre todo a una agenda estadounidense que pone el acento más en el control que en la implementación de políticas integrales y amplias para atender el fenómeno migratorio. EE.UU. ha utilizado a México y a los países de la región como muro migratorio.

Asimismo, es importante comentar que en el marco de la Cumbre de las Américas se trataron varios puntos importantes en cuanto al eje de la migración y destacan al menos tres compromisos. Primero, el aumento en la cantidad de visas y refugios otorgados en los distintos países de la región, en un escenario en el que Estados Unidos ha implementado programas como el de *Permanece en México*, que ha dejado varados en territorio mexicano a cerca de 100 mil migrantes solicitantes de refugio en su país. Segundo, la ampliación de vías legales para la migración, mediante programas de empleo temporal, iniciativas que ayudan tanto a las personas en movilidad como a los países de destino que requieren de su mano de obra. Por último, el anuncio de

inversión de 1.9 mdd por parte de EE.UU., una de las promesas pendientes que la vicepresidenta Kamala Harris realizó en diversas visitas a la región y en la que el gobierno mexicano ha insistido. Sin embargo, a diferencia de lo que México esperaba, que era el apoyo de los programas, Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida en Centroamérica, serán cerca de 30 empresas y organizaciones de la sociedad civil quienes diseñen e implementen las acciones para ir a las causas de la migración. Finalmente, poco se abordó el tema de niñez migrante, la preocupación más importante que como continente compartimos y a la que se debe dar la prioridad que merece ya que son los menores no acompañados la cara más vulnerable del fenómeno migratorio en los últimos tiempos.

Qué sigue en materia migratoria, la legislación sobre los dreamers?

Desafortunadamente, a pesar de que Biden prometió una reforma migratoria amplia y ambiciosa, los Republicanos no han permitido que cumpla con las promesas realizadas durante la campaña como el tema de los *dreamers* y su estatus legal en ese país. Logró reactivar el programa que ya Trump había dado por terminado, mismo que se dio a través de una orden ejecutiva de Obama años atrás. Sin embargo, no se ha logrado aún darles un status legal permanente a estos jóvenes que llegaron desde muy pequeños a EE.UU. que son altamente capacitado, formados y hablan inglés y que son la cara más deseable de la migración (más del 70% tiene una educación superior, 95% son bilingües y 90% cuenta con un empleo formal). Lo que seguiría justo es que estos contarán con un status migratorio legal y permanente.

Asimismo, México debería estar más interesado en estas juventudes binacionales. Son un híbrido entre ambas culturas y recursos humanos valiosos. Por un lado, gracias a sus padres, entienden bien los retos de la migración de primera generación, han sido testigos de su trabajo y esfuerzo para mantenerlos y darles una mejor vida en ese país. Por el otro, conocen el idioma, instituciones y dinámica por allá, lo que los inserta, vincula y empodera. El gobierno mexicano, además de poner en marcha políticas proactivas a favor de ellos, debe ver la oportunidad de contar con una masa importante a favor de México y de nuestros migrantes en EE.UU. Encargarse de contribuir en su empoderamiento vía apoyo en sus estudios y trayectorias para que cuenten con posiciones exitosas en materia política, económica, académica y social por allá, es urgente. Se requiere una estrategia de largo alcance que busque poner en el lugar que se merece a nuestra comunidad para que ningún Trump, ni políticas racistas y anti-mexicanas nos afecten como hasta ahora sucede.

En términos de nivel educativo, la proporción de la fuerza laboral nacida en el extranjero de 25 años o más que no habían terminado la escuela secundaria fue del 19.1% en 2021, muy por encima de la cifra de los nativos que son el 3.5%. Los nacidos en el extranjero tienen menos probabilidades que los nativos de tener algún título universitario 15.5% frente a 27.7%.

Los hispanos representan casi la mitad de la fuerza laboral nacida en el extranjero en 2021, y los asiáticos representaron una cuarta parte. En 2021, los hombres representaron el 57.4% de la fuerza laboral nacida en el extranjero, en comparación con el 52.1% de la fuerza laboral nativa. Por edad, la proporción de la fuerza laboral nacida en el extranjero compuesta por 25 a 54 años de edad (71.4%) fue mayor que para la mano de obra nativa (62.2%).

Sánchez Cordero recibe reconocimiento unánime

- Informe de labores
- Profesionalización de personal
- Reformas constitucionales

Ángel Aguirre

Derecho Electoral colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y 150 personas cursando programas de postgrado y licenciatura en línea y 232 que cursan el programa de aprendizaje del idioma inglés. A estos esfuerzos de profesionalización se suman otros que se realizan con la colaboración de la Secretaría de la Defensa Nacional, del Instituto Matías Romero, la Fundación Friedrich Ebert, el Instituto Belisario Domínguez, la Secretaría de Marina, alcanzando un resultado de la capacitación de 5 mil 657 participantes.

Mención destacada obtuvieron los esfuerzos que impulsaron la igualdad de género acompañados por la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y el apoyo profesional de la Comisión para la Igualdad de Género, que preside la Sen. Martha Lucía Micher y la Unidad Técnica para la Igualdad de Género bajo la dirección de la

parlamentaria procurando servir a nuestro país, vía del diálogo permanente con 42 embajadores y embajadoras, representantes de las diversas naciones ante México y por medio de los líderes parlamentarios, de los organismos internacionales en los diversos foros en los que el Senado es parte.

Anunció desde la perspectiva internacional de la concepción de un espacio de diálogo para proponer y procurar un Sistema Nacional de Cuidados en México, en términos de actividades que “regeneren diaria y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas”. Lo considera “un trabajo esencial para el sostenimiento de la vida, la reproducción de la fuerza de trabajo y de las sociedades, a la par generador de una contribución fundamental para la producción económica, el desarrollo y el bienestar, y que es un eje primordial para enfrentar el reto de revertir



Mtra. Sulma Campos Mata. La paridad y la equidad son materia de precisión en el ordenamiento legal que los mismo en la práctica que precisan el interés en la progresividad de los derechos humanos.

Destacan entre las acciones aquellas de importancia para el empoderamiento de las mujeres, para garantizar la igualdad sustantiva al interior del Senado; destacando los mecanismos de capacitación en materia de igualdad laboral, no discriminación y todas aquellas gamas de preocupaciones en términos de un plan de acción y de su transversalidad sin desatender la revisión técnica de iniciativas desde la perspectiva de género. Además, se promovió el diálogo con las Legislaturas de los Congresos de los Estados, con el objetivo de la armonización legislativa de la que se espera que permitirá garantizar el derecho de las mujeres, las niñas y las adolescentes a una vida libre de violencia en las 32 entidades federativas.

ORDENAMIENTOS

Sánchez Cordero indicó que por “primera vez la Presidencia de la Mesa Directiva estableció un sistema para la integración de parámetros para medir el impacto de las iniciativas que se aprueban en el Senado de la República”, agregando que una de las funciones más relevantes hacia el exterior que tiene la Presidencia del Senado, consiste en la conducción de la diplomacia

las reformas, los nombramientos y los acuerdos que son la amalgama legislativa.

Presente en los quehaceres legislativos del Senado el derecho de las víctimas con la mención sobre los resultados “fructíferos de verdadera justicia, como registro y recuperación de la memoria, la reparación del daño y la garantía de no repetición y en los logros la creación de un banco informativo, agilizando búsqueda y registro de datos sobre personas desaparecidas”.

EN LA ATENCIÓN

Salen también al paso los cambios en el entramado legal a fin de “mejorar la coordinación y profesionalización de las instituciones policiales y de procuración de justicia; combatir el reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes, y las reglas para la aplicación de la prisión preventiva”. En las explicaciones parlamentarias sobresalen la materia de salud y seguridad social, el impulso a las pensiones para adultos mayores seguido por la atención de enfermedades raras; reconocimiento de derechos laborales de personas menstruantes; la ley de movilidad.

En las notas se recorren las que mencionan el fortalecimiento de la soberanía con la la nacionalización del litio, la promoción de la progresividad de derechos ligados a los derechos de las personas adultas mayores en materia de tecnologías de la información. Se destacan las políticas en materia de política exterior y diez instrumentos internacionales en materias de comercio, control de armas y regulación migratoria. Enlistados 394 nombramientos y ratificaciones, agregando la toma de protesta de 15 embajadores y un cónsul.

NACIONALIDAD

En el informe, de forma especial, se concentra la atención en la reforma sobre nacionalidad presentada en 2018. Al respecto manifestó la senadora que el artículo 30 ya es texto vigente de nuestra Constitución desde 2021, al respecto, explicó que este otorgó la nacionalidad mexicana a 36 millones de personas que viven fuera de nuestro territorio. Además, agregó que se presentó una iniciativa que modifica los artículos 26, 30, 32, y 37 de la Constitución para eliminar las barreras que impide a mexicanos no nacidos en el territorio nacional ejercer cargos públicos.

Explicó que propuso una iniciativa para reformar el artículo 121 de la Constitución, a fin de modernizar al notariado público, con su estandarización en materia de concursos abiertos de oposición, accesos a una patente; un mínimo de transparencia; fomento del uso de tecnología; dar certidumbre a los relevos; y fortalecer el desarrollo de carreras y profesionalización en el notariado.

Enumeró otro paquete de iniciativas que presentó para reformar los artículos 116 y 122 constitucionales en materia de autonomía de Poderes Judiciales Locales, con el objetivo de garantizar la carrera judicial, la inamovilidad, mecanismos más transparentes de designación y la autonomía presupuestal. Se refirió a la promoción de reformas secundarias entre estas en materia de salud y enfocadas a mujeres, protección de niños y niñas. En cuanto a la migración propuso reformar el artículo 34 de la Ley de Migración para brindar más seguridad en los puertos y aeropuertos, promoviendo el uso de tecnología.

En la vieja sede del Senado ubicada en las calles de Xicoténcatl, senadores y diputados reconocen el desempeño de la senadora Olga Sánchez Cordero. La ministra en retiro cerró un año de trabajos en la Presidencia la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores y desde la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, hizo un recuento de su gestión.

En voz de sus compañeros legisladores como el senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, y la senadora Kenia López Rabadán (PAN), se destacó la prudencia e imparcialidad del ejercicio, la elección por la libertad sobre las limitantes de la misma, el posicionamiento en el conflicto a favor de diálogo, orientándose siempre por la solución, lo que ayuda al tránsito de la tensión hacia a los resultados legislativos.

RENDICIÓN DE CUENTAS

En el ábaco del ceremonial republicano sobresale el agradecimiento por el voto a su favor de los senadores para que ocupara la Presidencia del Senado, así brilló el relumbro de la lista de invitados, el realce de los temas del periodo y enfocando el interés por la rendición de cuentas de la gestión, en la que se reconoce la profundidad de los trabajos de un grupo de senadores y senadoras integrando las vicepresidencias y en torno a un sólo objetivo: garantizar el fortalecimiento de la Asamblea en un clima de civilidad, respeto a la diversidad política e ideológica propias de un parlamento democrático que así ha mantenido la ruta por cuatro años.

En la historia del ejercicio legislativo que tiene también como objetivo la transparencia y de forma simultáneamente rendirles cuentas a los ciudadanos y despertar e interesarlo en la política y en la construcción legislativa. Desde esa perspectiva tuvo cauce una cuidadosa narrativa sobre una presidencia en la que se contabilizan 55 sesiones, 5 solemnes y entre esas la sesión ceremonial de la entrega de la Medalla Belisario Domínguez. El reconocimiento fue entregado a la Sen. Ifigenia Martínez Hernández y al Dr. Manuel Velasco Suárez, además de dos reconocimientos Elvia Carrillo Puerto que fueron entregados a Daphne Cuevas Ortiz y a Laura Martínez Rodríguez y el Premio Rosario Castellanos que fue destinado a Elsa Cross Anzaldúa.

Adentrados en el ceremonial del ejercicio parlamentario se describen las actividades ordinarias de las dos cámaras del Congreso de la Unión, y ahora en el proceso de la rendición de cuentas, el ordenamiento legal de la instalación de dos Comisiones Permanentes, indistintos y surgidos durante los recesos del Congreso por ley y que dieron lugar a interesantes disertaciones.

PREOCUPACIONES

Olga Sánchez Cordero sostuvo que “al interior del Senado se respaldó y promovieron “los procesos de capacitación para que el personal del Senado cuente cada día con mayores herramientas profesionales, coadyuvando “al mejoramiento y desempeño profesional e institucional. Se trató de una experiencia formativa en la que participa la UNAM y el Instituto de Nacional de la Administración Pública (INAP) continuando los estudios de 38 doctorantes en Administración Pública y 32 maestrías en Derecho; 95 maestrías en

Viene de la página 10

Migración en agenda...

La fuerza de trabajo de la población migrante mexicana es indispensable en sectores esenciales de Estados Unidos: en 2020 representó 19.8% de los trabajos en el sector agrícola y 11.7% de la manufactura de alimentos.

Emigran las clases medias ¿cuáles son las causas y en qué se emplean?

Por la cercanía geográfica, los estrechos lazos económicos entre México y EE.UU. y las atractivas opciones de estudios universitarios en ese país, el vecino país del norte, representa un destino no fácil pero factible para mexicanos de clase media con educación terciaria, quizás un poco más fácil que para migrantes de otros países por la importante diáspora que tenemos por allá. Además de la proximidad geográfica, las características del mercado laboral norteamericano son muy atractivas para los profesionistas mexicanos más calificados.

En 2011, en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los migrantes calificados ascendían a 27 millones (OCDE-DAES, 2013), representando 12% de la migración mundial. Tan sólo cuatro países de la OCDE representan el destino de casi 70% de los migrantes calificados en el mundo: Australia, Canadá, Reino Unido y Estados Unidos; este último país históricamente ha recibido casi 50% de todos los migrantes calificados que se dirigen a la OCDE y un tercio de todos los migrantes calificados en el mundo. Los países desarrollados se enfrentan a una escasez de oferta de talentos, la cual solucionan demandando mano de obra calificada de los países en desarrollo.

Las limitantes legales y las relacionadas con el idioma, hacen que muchos inmigrantes mexicanos profesionistas reporten trabajar en construcción y restaurantes, en donde probablemente no pueden aplicar sus estudios de forma directa. También hay muchos otros migrantes mexicanos que reportan trabajar en servicios médicos, escuelas, universidades y servicios legales.

No puede faltar en nuestra conversación, el estado que guarda nuestra política migratoria con Estados Unidos, los países centroamericanos y la de los EE.UU. con México.

La política migratoria mexicana históricamente ha sido limitada. Es fundamental contar con una visión integral. En los últimos años la migración en caravana y el aumento en los flujos así como la cantidad de solicitantes de refugio en nuestro país han cambiado de manera relevante. Pasamos de tener 3,423 solicitudes de refugio en 2015 a cerrar con más de 130 mil solicitudes durante 2021 y en lo que va de 2022 ya superamos por mucho las que teníamos el año pasado durante el mismo periodo de tiempo, llevamos cerca de

70 mil solicitudes de refugio de enero a agosto del 2022. Sin embargo, la COMAR, que es la encargada de la política del refugio sigue teniendo el mismo presupuesto que cuando teníamos mucho menos solicitudes. El propio titular de la institución ha mencionado que no se dan abasto para la atención que requieren dar. Los procesos de espera son largos y superan por mucho los tres meses que están marcados por la ley.

Asimismo, considero importante subrayar que la política migratoria en EE.UU. también ha influido en la política migratoria de nuestro país y de Centroamérica. Ha presionado para militarizar fronteras y contar con políticas de control policiaco en la región. También las amenazas de Trump en su momento, las deportaciones y políticas como el título 42 y el programa Permanece en México, han hecho que cada vez más personas vean a México como un país de destino, muchos de los que antes transitaban por nuestro territorio ahora se quedan.

Muchas veces se habla desde los Estados y los medios de la crisis humanitaria o migratoria. Sin embargo, es importante subrayar que la crisis no es de las personas en situación de



movilidad, sino que esta crisis está en la falta de políticas y acciones adecuadas por parte de los gobiernos para atender el fenómeno. Y esto es una diferencia muy importante de entender. A pesar del aumento en los flujos, si los Estados contarán con las políticas adecuadas y a la medida, podrían integrarse sin problema, al final del día hay también una necesidad de estas personas en diversos rubros económicos o laborales. Al mismo tiempo no debemos olvidar que la migración trae consigo muchos aspectos positivos en términos no sólo económicos sino sociales y culturales.

Tampoco pueden faltar en nuestra charla las razones por las cuales se vienen incrementando las remesas de los mexicanos y los efectos que tienen en la economía.

En Estados Unidos existen cerca de 35 millones de personas de origen mexicano, de primera, segunda y tercera generación. Muchos de ellos envían remesas a sus familias, la pandemia y la situación entorno a la misma, así como otros temores y preocupaciones que nuestros migrantes en EE.UU. tienen por sus familias, ha hecho que las remesas crezcan año con año y mes con mes. De tal forma que el año pasado cerramos con 51 mil 594 millones de dólares y este año van 27 mil 565 mdd, monto mayor al de 23,647 mdd reportado en igual lapso de 2021 y que significó un alza anual de 16.6%.

De manera errónea el presidente de nuestro país presume estos recursos como un avance en la política migratoria y atención a nuestros connacionales en Estados Unidos, ya que este es un logro sólo de ellos, que mantienen en buena parte algunas regiones en nuestro país. En varios estados y rincones de la República Mexicana son parte importante del PIB y de los recursos familiares. Encontrar esquemas de reinversión o de volver productiva parte de estas remesas debería ser parte de una estrategia gubernamental y del sector privado para aprovechar

mejor estos recursos e involucrar a más personas en la cadena de valor.

El reciente encuentro entre los dos mandatarios, López Obrador y Joe Biden que derivó en una serie de políticas migratorias y cuáles son estas políticas ¿cómo entender la inversión del gobierno de 1.5 millones para la modernización de la Frontera?

La visita del presidente Andrés Manuel se da tras no haber asistido a la Cumbre de las Américas, en este sentido se compromete a ir algunos días después a EE.UU. Durante la visita y reunión con Biden destaca la petición de visas y vías legales para la migración de connacionales y de personas de Centroamérica. Las formas y modo de la reunión, así como la falta de reuniones con connacionales en Estados Unidos fueron parte de las críticas que se realizaron en torno a la visita. Asimismo, el no haber acudido a la Cámara de legisladores y las críticas que por parte de algunos de ellos que se dieron durante la visita, particularmente en el trato a periodistas y los peligros de ejercer esta profesión en nuestro país, así como la violencia homicida fueron parte de estas críticas.

El fortalecimiento de la frontera y la inversión comentada corresponden sobre todo a una agenda estadounidense que pone el acento más en el control que en la implementación de políticas integrales y amplias para atender el fenómeno migratorio. EE.UU. ha utilizado a México y a los países de la región como muro migratorio.

Asimismo, es importante comentar que en el marco de la Cumbre de las Américas se trataron varios puntos importantes en cuanto al eje de la migración y destacan al menos tres compromisos. Primero, el aumento en la cantidad de visas y refugios otorgados en los distintos países de la región, en un escenario en el que Estados Unidos ha implementado programas como el de *Permanece en México*, que ha dejado varados en territorio mexicano a cerca de 100 mil migrantes solicitantes de refugio en su país. Segundo, la ampliación de vías legales para la migración, mediante programas de empleo temporal, iniciativas que ayudan tanto a las personas en movilidad como a los países de destino que requieren de su mano de obra.

Por último, el anuncio de inversión de 1.9 mdd por parte de EE.UU., una de las promesas pendientes que la vicepresidenta Kamala Harris realizó en diversas visitas a la región y en la que el gobierno mexicano ha insistido. Sin embargo, a diferencia de lo que México esperaba, que era el apoyo de los programas, Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida en Centroamérica, serán cerca de 30 empresas y organizaciones de la sociedad civil quienes diseñen e implementen las acciones para ir a las causas de la migración. Finalmente, poco se abordó el tema de niñez migrante, la preocupación más importante que como continente compartimos y a la que se debe dar la prioridad que merece ya que son los menores no acompañados la cara más vulnerable del fenómeno migratorio en los últimos tiempos.

¿Qué sigue en materia migratoria, la legislación sobre los dreamers?

Desafortunadamente, a pesar de que Biden prometió una reforma migratoria amplia y ambiciosa, los Republicanos no han permitido que cumpla con las promesas realizadas durante la campaña como el tema de los *dreamers* y su estatus legal en ese país. Logró reactivar el programa que ya Trump había dado por terminado, mismo que se dio a través de una orden ejecutiva de Obama años atrás. Sin embargo, no se ha logrado aún darles un status legal permanente a estos jóvenes que llegaron desde muy pequeños a EE.UU. que son altamente capacitado, formados y hablan inglés y que son la cara más deseable de la migración (más del 70% tiene una educación superior, 95% son bilingües y 90% cuenta con un empleo formal). Lo que seguirá justo es que estos contarán con un status migratorio legal y permanente.

Asimismo, México debería estar más interesado en estas juventudes binacionales. Son un híbrido entre ambas culturas y recursos humanos valiosos. Por un lado, gracias a sus padres, entienden bien los retos de la migración de primera generación, han sido testigos de su trabajo y esfuerzo para mantenerlos y darles una mejor vida en ese país. Por el otro, conocen el idioma, instituciones y dinámica por allá, lo que los inserta, vincula y empodera.

El gobierno mexicano, además de poner en marcha políticas proactivas a favor de ellos, debe ver la oportunidad de contar con una masa importante a favor de México y de nuestros migrantes en EE.UU. Encargarse de contribuir en su empoderamiento vía apoyo en sus estudios y trayectorias para que cuenten con posiciones exitosas en materia política, económica, académica y social por allá, es urgente. Se requiere una estrategia de largo alcance que busque poner en el lugar que se merece a nuestra comunidad para que ningún Trump, ni políticas racistas y anti-mexicanas nos afecten como hasta ahora sucede. ■

NEGRETE & ANTONIO, S.C.

ABOGADOS

- LITIGIO CIVIL Y MERCANTIL
- DERECHO INMOBILIARIO
- DERECHO URBANÍSTICO Y REGISTRAL
 - AMPARO
 - CORPORATIVO

TEL. 5336 37 94 / 4746 5159

Entrevista con la Lic. Mariana Velasco Hernández

El espacio aéreo y el derecho aeronáutico

• Normatividad y certificación internacional

• Crecimiento de la demanda

• Planeación y futuro

Oscar Negrete Revelles

Una conversación con la Lic. Mariana Milagros Velasco Hernández, actual socia del despacho corporativo Velasco & Merino, S.C., nos comparte su amplia experiencia en el sector aeronáutico mexicano e internacional. La licenciada Velasco es egresada de la Escuela Libre de Derecho y está certificada por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) en materia legal referente al financiamiento, compraventa y arrendamiento de aeronaves.

Ha enfocado su práctica profesional en el derecho aeronáutico, llevando asuntos en materia de aviación civil, infraestructura aeroportuaria, y otros asuntos de alta especialización en materia de derecho administrativo.

Como experta en regulación de la industria aérea nacional. ¿Qué pasa con los aeropuertos en México?

Los aeropuertos con que cuenta actualmente México eran operados por el gobierno federal de acuerdo a la Ley de Vías Generales de Comunicación y se privatizaron en el bloque de los Grupos Aeroportuarios que actualmente operan ASUR, OMA, GAP, GACM (Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México), Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca y el resto se quedaron administrados por el organismo descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).

Los aeropuertos requieren contar con un Programa Maestro de Desarrollo y Programa de Inversiones que contemplen la modernización de la infraestructura aeroportuaria y que atienda a las necesidades de las demandas de los pasajeros.

En el caso del AICM, necesita obras de mantenimiento y remodelación de sus dos edificios terminales, así como de las pistas a efecto de brindar mejores servicios a los usuarios; por otro lado, el Aeropuerto de Cancún ha contado con un continuo crecimiento satisfaciendo la demanda tanto de las aerolíneas como de los pasajeros y se ha modernizado.

Los Aeropuertos tienen que buscar de manera eficiente la demanda de sus vuelos y contar con los servicios adecuados, eficientes y modernos para que tanto pasajeros como aerolíneas satisfagan sus demandas.

¿Son suficientes, son insuficientes?

Dependiendo de la zona, hay que tomar en cuenta los vuelos que reciben y la afluencia de pasajeros.

Para el caso del AICM y con la saturación de los slots, así como los cambios de controladores aéreos, resulta insuficiente la capacidad del AICM, por lo que es imperante llevar a cabo las obras de modernización, la reestructuración de las operaciones y siempre ponderando

la seguridad aérea, es decir, que la operación de las aeronaves en sus aterrizajes y despegues no representen un riesgo u obstáculo para los demás vuelos programados. Con el paso del tiempo el área metropolitana ha mostrado un incremento en la demanda de vuelos, no sólo de pasajeros, sino también de carga; por lo que es importante tener una planeación a futuro para poder satisfacer la demanda en esta zona, siempre y cuando se cumpla con la normatividad y las certificaciones internacionales en materia de aviación.

¿Debemos tener más aeropuertos o modernizarlos?

Yo creo que en este momento lo más importante es modernizar la infraestructura actual y buscar que se atiendan de mejor forma los vuelos y se canalice



mejor a los pasajeros en las terminales aéreas.

¿Cuáles consideras que son las mayores preocupaciones para los pilotos y su sindicato ASPA, ante la situación de los aeropuertos en México?

Creo que lo más importante para ASPA y sus pilotos es que se garantice la seguridad operacional en el espacio aéreo mexicano, que el SENEAM (Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano) órgano desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes cuente con personal calificado y con experiencia en el manejo de los servicios para la navegación aérea, de Control de Tránsito Aéreo, Meteorología Aeronáutica, Sistemas de Ayuda a la Navegación Aérea, entre otros; y que los Aeropuertos a donde vuelen cuenten con las condiciones adecuadas para un buen aterrizaje o despegue.

¿Cuáles son los mayores problemas que enfrenta el AICM?

La saturación de slots, es decir de los horarios para que aterricen y despeguen las aeronaves, la cantidad de operaciones que tiene que administrar, así como el cambio de controladores aéreos.

Por otro lado, la infraestructura requiere un adecuado mantenimiento, modernización y cumplir con los estándares requeridos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Es imperante que México recupere la categoría 1 y para ello debe cumplir con las observaciones hechas por la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés), por lo que es imperante que la actual Agencia Federal de Aviación Civil cuente con un mayor número de inspectores.

¿Cuáles son los mayores problemas que enfrenta el AIFA?

Que es un aeropuerto que no contó con una planeación adecuada, es decir, que sus estudios de impacto ambiental, de aeronavegabilidad y su trayectoria de vía de vuelos no llevaron el tiempo ade-

los internacionales), que cuente con una infraestructura moderna y funcional y que pueda proveer todos los servicios tanto aeroportuarios como complementarios para una operación segura y eficaz.

¿Cómo puede México mejorar su infraestructura aeroportuaria?

Con un mantenimiento continuo y óptimo, modernizando sus instalaciones atendiendo a la demanda y necesidades del aeropuerto de que se trate, tomando en cuenta cumplir con los requerimientos de la legislación nacional y los estándares de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Además, deben tener un programa maestro de desarrollo que contemple el crecimiento y la demanda de vuelos tanto de los pasajeros como de la carga y en el caso de los aeropuertos que cuentan con recintos fiscalizados, que éstos cumplan con la normatividad aduanera y tengan la capacidad suficiente para recibir y almacenar la carga.

¿Cuáles son los mayores retos que enfrentan las aerolíneas? ¿Regulatorios? ¿Financieros?

Recuperarse del efecto pandemia, recuperar su estabilidad financiera y que México recupere la categoría 1 para poder abrir más rutas hacia EE.UU. Por otro lado, que Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, Oficinas Generales (SENEAM) garantice servicios de navegación aérea seguros y que se eviten los incidentes que estuvieron ocurriendo en el AICM.

¿Con que países le convendría a México tener mejor conectividad y por qué?

Uno de los principales siempre ha sido EE.UU., y lo seguirá siendo por cuestiones comerciales y por contar con aeropuertos que se han convertido en destinos de conexión de América con el mundo. Sin embargo, México debe fortalecer su presencia a nivel mundial y consolidarse como el punto de conexión de América Latina con el mundo por lo que es importante seguir fortaleciendo sus vuelos desde y hacia Madrid, París, Londres, Amsterdam, Frankfurt; buscar tener mayores vuelos hacia Asia y expandir su mercado en Latinoamérica, a destinos como Sao Paulo, Lima, entre otros. ■

LIC. JOSÉ T. CISNEROS R.

• ABOGADO LITIGANTE

CELULAR: 04455 2504 8220

Viene de la página 8

La clave: la ciudadanía...

El derecho a la información que hoy tenemos nace como un mecanismo de control del poder, de garantía. La ciudadanía necesita el derecho a la información para poder votar y que el voto sea un mecanismo de control, paradójicamente hoy tenemos muchísimo más información, pero eso está haciendo una democracia mucho más robusta, más fértil, no necesariamente porque la propia, en este nuevo ecosistema, está siendo utilizada muchas veces también como una manera de debilitar la lógica del funcionamiento democrático de nuestra sociedad, es una paradoja la que estamos viviendo.

Un ecosistema de información, información, espectáculo, de rendición de cuentas, en la que también hay una información que aparece colonizada desde el poder, la colonización de lo público por el poder.

Eso todavía es más grave, porque hoy esta pluralidad de frentes está siendo utilizada por el poder precisamente para generar información y vender como información elementos de propaganda. La Mañanera se vende desde el primer día como un acto de información, como un gran acto de transparencia, así lo ve el presidente, como un acto de rendición de cuentas, como una maximización del hecho, este es un gobierno que rinde cuentas, informa, lo digo no nada más desde lo electoral.

La Mañanera es objeto de una grandísima discusión cuando hay procesos electorales porque se ha concertado y se ha dicho incluso por el Tribunal Electoral que si bien es cierto hay información,

también es cierto que es un poderosísimo mecanismo de propaganda gubernamental, en donde no solamente no se informa sino que se hace política en el sentido de descalificar a quien no está de acuerdo con el gobierno, se hace política en el sentido de intervenir en la vida interna de los partidos desde ese punto del espacio, se hace política en el sentido de tener injerencia en la volun-



tad de los ciudadanos durante los procesos electorales. Es decir, literalmente es un ejercicio de propaganda gubernamental.

Por eso mismo, en este ecosistema hay que tener muchísimo cuidado, porque más canales de información, una información presuntamente más horizontal está documentadísimo, aquí están los trabajos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), de Rossana Reguillo entre otros, evidenciando como este presunto nuevo ecosistema que le permite a cualquier ciudadano poder tener el mismo peso o acceso a la discusión

pública que antes estaba reservado a algunos privilegiados, también pueden ser utilizados desde el poder y de hecho no puede esos privilegiados del poder, como mecanismo del poder social y como una ramita política. Está clarísimo, conocido, es evidente ahí están los trabajos de Rossana Reguillo y de muchos otros expertos que se han dedicado a analizar este nuevo ecosistema de

cómo desde las granjas de bots, los grupos de influencia política, los propios partidos, utilizan estos mecanismos no para informar sino para manipular conciencias y hacer política, en el sentido de hacer política de parte, no estoy hablando de política de generar consensos, al contrario incitan al odio, descalifican sin que exista, como en los medios tradicionales de información ciertas obligaciones y garantías como el derecho errática.

Algunos se nutren del odio.

L Hay que decirlo, la democracia constitucional, no implica la ausencia de

poder sino que todo poder, el público en primera instancia, luego el Estado, luego los gobiernos, pero también los poderes privados están sujetos a ciertas reglas y cierto control y esta es tierra de nadie, cuando tienes poderes que pueden operar sin control, de manera impune e indiscriminada claro la democracia está en riesgo y ese es el problema que tenemos, y tienes razón, nunca había tanta información y esto en teoría en primera instancia nutre y debería fortalecer la convivencia de la democracia, ahí está también gran parte de sus riesgos.

No todos los temas de la agenda de los ciudadanos se tratan en la Mañanera y si no se tratan en la Mañanera no existen y esto no puede minimizar información.

Eso también tiene que ver con otra cosa, que no tiene que ver ya sólo con la información sino más bien esa concentración de la capacidad de informar expresa otra cosa que es una paradoja pero que está ahí que es un fenómeno rural, es una tendencia lo global a la concentración de poder en los ejecutivos y un reforzamiento de los propios ejecutivos en una clara equidad exactamente en la dirección contraria de lo que han sido las conquistas democráticas, toda concentración del poder del Ejecutivo pone en riesgo a la democracia y hoy esa concentración de la capacidad de informar a pesar de que están multiplicados los canales, hoy estamos viviendo la capacidad del Ejecutivo de la información que es también contraria al sistema democrático, es decir, cuando se tiene únicamente una fuente de información a pesar de la multiplicidad de canales lejos de ser un contrapeso. ■

Resistencia cívica

Isidro H. Cisneros

Como ciudadanos debemos actuar para detener la destrucción del país y pensar en la necesidad de la resistencia cívica como manifestación del disenso no violento. Estos actos de desobediencia personal o colectiva se han llevado a cabo en distintas latitudes contra actos de gobiernos autoritarios o frente a leyes injustas e ilegítimas. La delicada situación social, política y económica de México bajo la 4T ha generado diversas problemáticas en todos los órdenes. Tanto en el deterioro de la calidad de vida de los grupos más vulnerables, como en el aumento de las injusticias sociales y las desigualdades económicas.

Lo mismo ocurre con nuestro desarrollo democrático donde los ataques sistemáticos a la institucionalidad, la ineficacia del sistema de administración y procuración de justicia, la invalidación del ordenamiento jurídico y el ejercicio arbitrario del poder político, reclaman la atención de los demócratas en un escenario donde los partidos de oposición se encuentran en crisis. Incapaces de renovarse y de articularse de manera virtuosa con los ciudadanos, hoy solamente buscan mantener en pie las ruinas de un pasado de privilegios.

Por si fuese poco se acentúa la natural tendencia a la formación de oligarquías en el sistema político. Los caminos abiertos para

enfrentar el generalizado declive nacional son muchos y la desobediencia cívica es uno de ellos.

Sobran motivos para no aceptar el estado actual de nuestro país y sobre su rumbo catastrófico. Sin embargo, aparentemente no pasa nada. Las reglas de solidaridad más elementales se esfuman como demuestra el caso del Tren Maya donde a los ciudadanos



simplemente se les ignoró. El verdadero problema es la obediencia y la indolencia de la gente. Frente al sinsentido y la irracionalidad de la política de nuestro tiempo aparece la distinción entre la sumisión y el disenso.

La desobediencia es civil, porque quien la

ejerce afirma no cometer un acto de transgresión de su propio deber en cuanto ciudadano, sino todo lo contrario, porque considera que se comporta como buen ciudadano más bien desobedeciendo que obedeciendo las leyes emanadas de un orden político percibido como injusto, autoritario y opresivo.

Las justificaciones de la desobediencia civil

se encuentran en una ley moral superior a las leyes de cualquier gobierno. La eficacia de la resistencia cívica radica en que es una forma de disenso que tiene motivaciones de conciencia. Se entiende que la resistencia civil se presenta como último recurso cuando han fracasado los caminos de la persuasión y el diá-

logo. Representa una reivindicación del poder ciudadano frente a los políticos y sus partidos, así como el derecho a la expresión pública y pacífica del creciente disenso social. Es una forma de protesta legítima en los sistemas democráticos.

La resistencia civil cuestiona la eficacia del orden constituido sin meterlo en crisis. Es considerada civil, justamente porque acentúa el componente ciudadano en oposición a la sociedad política, y por el carácter público y pacífico de los actos de resistencia.

Cuando se habla de desobediencia civil es necesario tener presente que los dos polos de la acción política son la obediencia y la resistencia, y que el deber fundamental de toda persona sujeta a un ordenamiento jurídico es obedecer las leyes.

Este deber se llama obligación política. La general y constante obediencia a las leyes, es al mismo tiempo, la condición y la prueba de la legitimidad del sistema político. El poder legítimo es aquel poder cuyos mandatos son, independientemente de sus contenidos, obedecidos. Contrariamente, la desobediencia civil se lleva a cabo para demostrar públicamente la injusticia de una ley y para obligar al gobernante a escuchar al ciudadano. En este caso es necesario desobedecer para defender la democracia. ■

¿Guardia Nacional al debate?

- El peso de una mayoría
- Intenso debate
- Guardia civil

Valentina Bijoux

Con el peso de la incumplida promesa de campaña de regresar a las Fuerzas Armada a los cuarteles, hicieron historia la mayoría de los senadores y diputados de Morena y sus aliados, aprobaron el Decreto Presidencial para que la Guardia Nacional esté bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Hoy la historia en México se escribe en el Poder Legislativo, mientras se respiraba la preocupación por la militarización de la seguridad pública, lo mismo que el incremento de la violencia criminal a cuatro años de establecida la Guardia Civil con el acuerdo de todas las fuerzas políticas.

No se esperaba una sesión ordinaria más, dejando atrás los acuerdos y resultados de unanimidad, la construcción de acuerdos y coincidencias, entre las presiones políticas, en el hostigamiento penal por corrupción, de acusaciones de traición a la patria, en la tónica de acabar con el adversario y la anulación del contrario, en las escaramuzas del poder que no entiende de ingenuidades.

Entre los resultados se perfilaba una sesión histórica con esperadas fracturas, reducción de grupos parlamentarios, transgresiones y migraciones de senadores y diputados hacia otras bandadas y mientras se iba hilando la madeja de leyes, todas ellas piezas para el ejercicio del poder y que tiene un horizonte de la primera reelección de senadores.

DEBATE

Con 71 votos a favor y 51 en contra y una abstención, aprobada en lo general en lo particular con la base de 69 votos a favor, 50 en contra y dos abstenciones. En la narrativa legislativa destacan dos abstenciones, una la de la senadora Alejandra Lagunes Soto Ruiz (PVEM), de un partido aliado con Morena y la otra abstención del Sen. Ricardo Monreal (Morena).

¿Dónde la realidad borró el debate sobre los contenidos de los riesgos de la militarización de la seguridad o para otros una clave más de la justicia? ¿Cómo quedó la discusión sobre la constitucionalidad o no del Decreto de Reforma? ¿Cómo perdió la izquierda la claves que defensa de los derechos humanos y democratización del poder que acompañaba con la sociedad civil? ¿Cómo se

dio la fortaleza de las convicciones? ¿Cuáles fueron los resultados de la voluntad presidencial y de una democrática división de Poderes en la ruta de la promoción del cambio promovido por la Cuarta Transformación?

A cuatro años de iniciada la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador se viven las tentaciones de la fe en un juego de equilibrio en el cual se reciclan las esperanzas de recuperar las facultades metaconstitucionales ni las aspiraciones por la democracia y la igualdad frente al fantasma de una pavorosa pobreza.

Se dispone de una ruta anunciada con la Presidencia en la Mesa Directiva de el senador poblano Alejandro Armenta Mier. En puerta una cuidada sesión con conse-



cuencias legislativas y jurídicas, políticas y democráticas en la urgencia de orden y definiciones.

Una larga sesión que iniciaba un clima emocional y político, por un lado la tragedia de la muerte de la niña Heidi Mariana Pérez Rodríguez, de cinco años, el 31 de agosto, a causa de un ataque por parte de integrantes del Ejército Mexicano, en el vehículo o al vehículo en el que viajaba, mención llevada al Pleno por el senador Emilio Álvarez Icaza Longoria (Grupo Plural), por otros reconocimientos a la Reina Isabel II.

En las preocupaciones el artículo 21 constitucional que reserva la investigación de los delitos al Ministerio Público y a las policías civiles, las cuales actuaran bajo la

conducción y mando e aquel en el ejercicio de esta función.

A LA TAREA LA MOCIÓN SUSPENSIVA

Suspendida la lectura del Dictamen tomó curso la participación de los senadores que incursionan por la mención suspensiva del Dictamen.

El Sen. Julen Rementería del Puerto (PAN), resaltó el tema de discusión de la necesidad de seguridad y cuya política ha significado un fracaso por la falta de resultados, un número mayor de muertos, olvido y abandono por parte de la federación, de policías estatales y municipales.

Recordó que en 2019 se estableció "una temporalidad para que la Fuerza Armada

ral en voz del Sen. Álvarez Icaza quien se pronunció por la suspensión de la Minuta y un debate interesante en contra de la suspensión o en la defensa del Dictamen.

INTERVENCIONES

La Sen. Olga Sánchez Cordero en una larga intervención habló de las condiciones de seguridad que vive el país, de la opinión de especialistas recomendando diversas rutas y concluyeron en la creación de la Guardia Nacional, misma que requiere de ajustes para su operación y acciones. Habló de distintos componentes, momentos y orígenes, de la necesidad de definiciones y en la línea disciplinaria y administrativa para instrumentar la línea de mando y lograr afianzar el espíritu de cuerpo requerido.

Reconoció que está en juego la aprobación o el rechazo del dictamen con las modificaciones a cuatro leyes: la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la de la Guardia Nacional, la Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos con el objetivo de obtener un nuevo paradigma de una coordinación entre las diversas instituciones de seguridad para fortalecer la tutoría de la Sedena en el crecimiento sano de la que debe ser la principal institución de seguridad a nivel federal en México.

PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN

El Sen. Rafael Espino de la Peña (Morena), planteó trasladar el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena; incorporando al titular en el nivel de mando superior y con facultades para tomar decisiones en la organización, estructura y nombramientos de la institución con el fin de salvaguardar la vida, libertad, integridad y patrimonio de las personas.

Expreso que las reformas son las acciones concretas adoptadas como Estado para combatir y abatir los altos índices de inseguridad pública en el país. Dijo que cuando menciona al Estado se refiere al concurso y participación de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil. Manifestó que en amplias regiones del país la violencia y criminalidad se han normalizado.

Página 16



SOMOS + POSITIVAMENTE UNAM

#PositivamenteUNAM



Viene de la página 15

¿Guardia Nacional...

El combate a la inseguridad pública debe darse en las causas que la originan como la corrupción, desigualdad, informalidad. Concluyo disertando con la legalidad de la propuesta.

El Sen. Miguel Ángel Marcera (PRD), tomó la palabra para presentar un voto particular e inició su intervención recordando que cuando se aprobó la Guardia Nacional todas las fuerzas políticas presentes en el Senado, cerraron filas a favor en el apoyó al proyecto estratégico del gobierno federal prácticamente por unanimidad.

Desglosó los consensos: el Estado debe proveer seguridad pública y por ello puede hacer uso de la fuerza dentro de los marcos de la legalidad, reconoció a las autoridades militares facultadas para la utilización de la fuerza para trabajar en tareas de seguridad pública, en supuestos excepcionales, con fiscalización de manera subsidiaria, y solamente en uso de la facultad del Ejecutivo federal".

Planteó que el objetivo fue fortalecer a las instituciones de policía y procuración de justicia de las entidades, en razón de su responsabilidad en todo el combate y a la delincuencia a de más del 85% de los delitos.

Citó una Guardia Nacional de "carácter civil, con mando civil, a cargo de la federación y adscrita al ramo de Seguridad Pública, con elementos activos sujetos al fuero civil, autorizando la transferencia inicial de soldados y marinos para su conformación".

Y resaltó "Dicha ley resultaba inconstitucional al contener disposiciones que pretendían normalizar la utilización de las Fuerzas Armadas en temas de seguridad pública, lo que es contrario al orden constitucional y convencional".

Para Mancera la iniciativa aprobada por la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados "no corresponde a ninguna de esas preocupaciones, compromisos, textos legales, textos constitucionales e interpretaciones de la Suprema Corte y fundamenta su pertinencia en algunas consideraciones, como la popularidad de las Fuerzas Armadas.

Alertó sobre una confusión entre las tareas de seguridad nacional y las de seguridad pública, advirtiendo el que no hay policías en estados y municipios. Señaló que a Sedena se le da el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Para la Sen. Claudia Ruíz Massieu Salinas los problemas que en materia de violencia vive el país deben de atenderse de manera urgente. Recordó que el gobierno propuso una institución de policía civil obteniendo el apoyo de todos y además construida con transferencia del personal de las policías Militar y Naval con voluntad de servicio a México.

Acordaron para el desarrollo de la Guardia Nacional que fortalecerían las capacidades policiales de los estados y municipios; asunto que no se logró

puesto se impuso la construcción de un cuerpo militar. Pero se abandonó la construcción de las policías locales, no obstante, de que "el 90% de los delitos que se denuncian corresponden al ámbito de las faltas administrativas y penales previstas en las legislaciones locales".

Expuso que no ve respuesta al problema con la militarización y plantea tres razones para no acompañar al dictamen: la falta de calidad en el procedimiento; la violación a la Constitución y la construcción del Estado. Rechazó los procedimientos, su calidad, la falta de diálogo y debate, de consulta y nivel, representatividad y construcción de alternativas, para señalar el tiempo destinado a la desviación de la Fuerzas Armadas de sus tareas constitucionales y convertir las responsabilidades supliendo ausencias de las instituciones policiacas. Mostró preocupación sobre el rumbo de la Fuerzas Armadas cuando estás no corresponden a un Estado democrático.

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

El Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez expuso una serie de argumentos en



torno al dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, de Guardia Nacional, Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos, y de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, es contrario a los artículo 21 y 129 de la Constitución y el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución en materia de Guardia Nacional, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, por las siguientes consideraciones.

Destacó que de facto se transfiere el control de la Guardia Nacional a las fuerzas militares, lo que resulta violatorio a lo dispuesto por el artículo 21 constitucional en sus párrafos X, XI y XII, señalando "que la Guardia Nacional será una institución policial de carácter civil adscrita a la Secretaría del Ramo en seguridad pública".

Además la Sedena por leyes secundarias será la encargada de organizar, administrar y preparar tanto al Ejército, a la Fuerza Aérea Mexicana, y ahora a la Guardia Nacional. Dijo que se otorgará el control operativo administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena, excediendo funciones para ejercer tareas de seguridad pública de forma permanente

y no excepcionalmente como establece el artículo transitorio quinto de la reforma constitucional, y no exclusivamente a tareas de conexión con la disciplina militar como establece el artículo 129 constitucional, trasgrede incluso a esta temporalidad afectando a la estrategia que formule cualquier otro gobierno en otro tiempo.

EN EL DEBATE

La Sen. Verónica Delgadillo García (MC), desenfundo la historia del Ejército en las calles varias décadas atrás y con consecuencias de incrementó de la violencia. Dijo que hace cuatro años surgió un nuevo gobierno que busca legalizar la militarización para seguido contabilizar el estado de la violencia: 24 mil asesinados. Asesinados en este sexenio, 35 mil personas desaparecidas, 3 mil 400 feminicidios y 38 periodistas asesinados. Concluye que es la realidad que vive México y mostró desacuerdo por denostar al Ejército al que reconoce como pueblo uniformado.

Desde tribuna el Sen. Germán Martínez (Grupo Plural) parafraseando a lo dicho por el presidente López Obrador sobre la

paz y la justicia, de que no hay paz y si no hay paz no hay justicia, no hay cuarta transformación. Sostiene que con la Minuta se traiciona al presidente Juárez. La República no surge de un golpe militar sino de una deliberación parlamentaria que manifestó que todos los liberales aspiraron a un poder militar sometido a un poder civil lo que le significa un poder unipersonal.

Sostuvo que queremos un poder militar sometido a lo civil, como "ha dicho en reiteradas ocasiones la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Expresó que con la reforma se busca limitar el poder civil, se pretende un fuero especial para los militares y hagan lo que les venga en gana.

El Sen. Emilio Álvarez Icaza convino que la votación que resulte tendrá un sentido estructural sobre lo que se cree y por lo que se lucha y manifestó que se está intentando un golpe militarista a la Constitución. Manifestó que Morena no obtuvo los votos suficientes y quieren romper el pacto social. El pueblo le dio los votos a López Obrador en el 2018 y para el 2021 se los quitó.

Explicó que se quiere una Guardia Civil, y que en las calles muchos de los que hoy están en el poder lucharon contra la militarización. Alertó de que hoy la izquierda pavimenta el camino de la militarización

del país que abrirá paso al autoritarismo. Explicó que la prensa presidencial tiene razón en que quiere un desfile de la Guardia Nacional Militar. Advirtió sobre un militarismo que ha ocupado todos los espacios.

En el uso de la palabra el Sen. Juan Manuel Fócil Pérez (PRD), calificó al Dictamen de vergonzante y de aberración jurídica con el cual pretende instalar el militarismo. Advirtió que se trata de una legislación secundaria "establecido en la Constitución en el artículo 21", señalando que "la Guardia Nacional debe ser una policía civil, debe estar adscrita a la seguridad pública y que debe tener doctrina policial, no militar". Califica el Dictamen de inconstitucional.

La Sen. Sasil de León Villard dio inició a la defensa de la Minuta y apeló a la responsabilidad, unidad y a mantener el avance y reconoció que se trata de una tarea complicada, para seguido mantener la ruta de la retórica política electoral fundamentando la posición a favor del Partido Encuentro Social.

Para el Sen. Alejandro González Yáñez (PT), el Dictamen no pretende una militarización y desglosó todas las actividades públicas del Ejército para reconocer el desempeño.

El Sen. Manuel Velasco Coello (PVEM), exaltó los valores de la paz, la que ubicó por encima de ideologías y denunció la violencia, además de que se refirió a la aceptación que tienen las Fuerzas Armadas entre la población además de la confianza de la que gozan apoyando las tareas de seguridad y la baja aceptación de las policías locales y municipales. Sostuvo argumentos a favor de la iniciativa y su aceptación que se han ganado a pulso.

En su intervención el Sen. Clemente Castañeda Hoeflich (MC), reconoció que el Senado sacó adelante la iniciativa que dio origen a la Guardia Nacional, incluso implicó la realización de un Parlamento Abierto, resumiendo que el Senado le dio al presidente todos los instrumentos para consolidar una guardia civil y devolver a las Fuerzas Armada de sus funciones constitucionales. Comentó que se propuso un nuevo modelo para fortalecer a las corporaciones locales y se aprobó, un artículo Séptimo Transitorio para que se implementara un programa de fortalecimiento de las policías estatales y de las policías municipales. En su opinión han transcurrido cuatro años sin resultados generados por el Gobierno federal.

El debate se extiende con la participación de los senadoras y senadores: Claudia Edith Anaya Mota, Damián Zepeda Vidales, Nabor Alberto Rojas Mancera; Xóchitl Gálvez Ruiz; Verónica Martínez García; Rogelio Israel Zamora Guzmán; Gustavo Madero Muñoz, Cora Cecilia Pinedo Alonso, Antonio García Conejo, Luis David Ortiz Salinas, Casimiro Méndez Ortiz, Indira de Jesús Rosales San Román, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Jorge Carlos Ramírez Marín, Nancy de la Sierra Arámburo, Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Patricia Mercado Castro, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Y en la línea se debate la preocupación por la militarización de la Guardia Nacional, policías municipales y locales. ■

Las exequias en el Támesis

- La contemplan más de seiscientos siglos y otros tantos que vendrán
- Una nueva geopolítica
- Trizas y trazos continentales

Alfonso Navarro

La muerte de la Reina Isabel II va más allá de una movilización inédita del pueblo inglés para despedirla, de más de la mitad del mundo para llorarla en la idea que deja un vacío entre los líderes del planeta. Por el contrario el funeral de Estado de la Reina Isabel II sugiere la ruta para profundos cambios y la emergencia de un nuevo mundo en el que se ocupó de construir la Reina, advirtiendo otros horizontes en el que se dan señales de que se plantea la posibilidad de



cambios y balances a la luz de varios factores en la nueva dinámica de los delicados equilibrios que acompaña a la guerra de Ucrania, la demanda de energía, la recuperación económica, la sustentabilidad, el horizonte médico, el cambio climático, entre otros.

En el marco de un sobrio y a la par del majestuoso ceremonial, rigurosamente planeado y organizado con exactitud inglesa por la fallecida Monarca, con sus trazos calculados parece definida la nueva geopolítica, considerando que las exequias congregan, tomando como centro las invitaciones de quienes fueron o no convenidos con el compás de la geometría política, deja fuera a un grupo de mandatarios de los siguientes países: Rusia, Bielorrusia, Siria, Venezuela, Afganistán y Myanmar, Corea del Norte y Nicaragua y que únicamente han sido contemplados como invitados a enviar embajadores y no jefes de Estado.

¿Un nuevo orden mundial puede gestarse tras la experiencia de 70 años de gobierno como cabeza de Estado con importantes contribuciones que nos reservan los Puentes de Londres y el reinado de Carlos III, quien luce apoyado por la mitad del mundo?

Qué cambios se anuncian en las relaciones de Estados Unidos y el Reino Unido tras la muerte de la Reina Isabel II, la coronación de un nuevo Rey y la elección de una nueva primer ministro, qué

anuncia la relación con el presidente de Estados Unidos, Joe Biden que ha calificado de especial y reforzada una alianza

tradicional y transatlántica. Cuáles son los augurios que acompañan a las nuevas tecnologías, los horizontes espaciales.

Entre los analistas se calcula que los movimientos porvenir parten de reconocer los profundos lazos entre el Reino Unido y la Unión Europea, las delicadas y complicadas condiciones de paz con Irlanda del Norte, de la dinámica rusa que ha hecho de los territorios electorales europeos y latinoamericanos parte de sus superficies. Enfocados en el análisis de la dinámica del Brexit hay quienes advierten tensiones. Y es que los delicados equilibrios se vienen dando en un contexto de suavidad política que demanda cuidadoso y manejo relojero y del fortalecimiento de los tratados entre Estados Unidos y el Reino Unido, reconocidos y tradicionales aliados ubicados en los dos lados del Atlántico y encabezados por dos septuagenarios líderes cuya visión y fronteras pone acento especial.

No se descarta que tanto Biden como Carlos III hayan entablado conversaciones sobre la problemática global y sin pasar por alto la cooperación en un clima de crisis e inflación al alza de la que estiman encuentran origen en la pandemia, además exacerbada por la invasión de Rusia a Ucrania y el caos provocado en el mercado de energía. Tanto la Gran Bretaña como el resto de Europa vienen observando la secuencia del proceso electoral a celebrar en Estados Unidos.

Y lo que esté puede reservar para el presidente surgido del partido democrático que augure de que Estados Unidos está de regreso a mantenerse como un aliado comprometido totalmente con la comunidad internacional, después de haberse mantenido por cuatro años al margen de esos propósitos bajo el impulso de Donald Trump, privilegiando a América primero. Los analistas especializados estiman que en las relaciones atlánticas, si bien reconocen que es momento de cambiar, también advierten que lo que suceda después del 24 luce impreciso e impredecible.

En el balance del contexto político se reconoce que Elizabeth Truss, cuya cuenta política destaca con su primera elección al Parlamento en 2010, también la hoy primera ministra muestra que no ha tenido



la interacción con Joe Biden, quien reciente la llamó para felicitarla por su elección y a quien identifica en el horizonte de su predecesor Boris Johnson de quien fue Ministra de Relaciones Exteriores.

Los analistas advierten que el Brexit puede convertirse en el centro de los problemas para toda Europa y que hay momentos que se reconocen críticos

para un trabajo europeo de conjunto. Para algunos observadores ha sido detectable la existencia de áreas de fricción y de conflicto que se hicieron visibles en los encuentros entre Biden y Johnson, este último tuvo una cálida identificación con Trump.

En el análisis se destaca que con Boris Johnson realizó un interesante trabajo que permitió coincidir con el tema del cambio climático, soportar a las instituciones y dotar de la certidumbre que asegurará la percepción de que Gran Bretaña identifica a un generoso aliado proveedor de apoyos militares y económicos con un destino marcado: Ucrania tras la invasión de Rusia.

Nadie duda que la muerte de Isabel II influirá en el tablero del poder mundial y de forma especial en el europeo y en los equilibrios de la Commonwealth (Mancomunidad de Naciones), no sin tensiones en la que se fincan lazos históricos con el Reino Unido y con el Imperio Británico.

Entre estos países destacan Nueva Zelanda, Canadá y Australia y por si fuera poco, la reina Isabel era la soberana y jefa de estado de algunos países tan importantes como Australia, Canadá o Nueva Zelanda y en los que Carlos III representa

al Jefe de Estado, colocando en el centro la validez de la corona.

La preocupación se concentra en lo que puede desatar la muerte de la Reina Isabel II, cuáles serán las consecuencias que se dan sobre relaciones muy delicadas al interior de la comunidad y que la brújula política marca su magnetismo hacia la república. ■



Hoy es un tiempo en que todas las instituciones autónomas cruzan por la banda de la funcionalidad, institucionalización del derecho a la información, el cristal de solidez a la luz de la Cuarta Transformación, rendición de cuentas, la importancia de la transparencia en la acción pública, de reconocimiento sobre la importancia de los datos, de los costos, de la forma de empleo de los recursos públicos, cabe preguntarse sobre la forma de cómo contribuye el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a la construcción y consolidación de ciudadanía a favor de una cultura de la información, rendición de cuentas y de derechos humanos para una democracia en la

ciudadanía. Surge como un organismo público constitucional autónomo para establecer conforme el artículo 6° de la Constitución, la garantía de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados y particulares que van más allá de una conferencia Mañanera y se fincan en un tejido de gestión que contribuya con la información necesaria para toda toma de decisiones que involucran la participación política y de política pública.

A partir de la reforma constitucional en materia de transparencia de 2014 y a la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIIP), el 5 de mayo de 2015, el

obligada conocer el estado que guarda el INAI y la construcción de una cultura de información y sus planeación para 2024.

Si bien el INAI es una institución recientemente creada a favor de una cultura de

Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos federales o realice actos de autoridad en el orden federal, la infor-

AGENDA DE LA TRANSPARENCIA



rendición de cuentas, sus bases se encuentran con deficiencias como es el registro de información, tampoco aparece contar con la continuidad debido a los registros, por no cumplir con las bases y criterios con una información requerida en el circuito digital al que se supone están inscritas las dependencias federales. Así observamos que no hay acceso a directorio de funcionarios, direcciones de ubicación, números telefónicos y como remate las dependencias para atender la comunicación no brindan atención ni cuentan con presencia institucional.

Un ejemplo de incumplimiento con la transparencia se dio en el caso de la desaparición de las páginas de Compranet en la red digital que no mereció explicación alguna o una serie de eventos frecuentemente presentes en las páginas de la red digital en la que no aparecen documentos.

No obstante de que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIIP), publicada el 9 de mayo de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), proveyó del entramado legal necesario para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Legislativo,

mación sigue siendo inalcanzable y en ocasiones letra muerta.

Qué tan eficiente le resulta al INAI, ser una institución que ha visto en las redes el escaparate en que se ha convertido en la tentación de la promoción personal para una carrera política para quienes presiden la institución como se ha dado muestra en las últimas gestiones ¿Cómo se dio la gestión de la información durante la pandemia? ¿Cómo opera al servicio del ciudadano común en una oficina de comunicación social orientada a la promoción del presidente del INAI en la dinámica de las redes sociales?

Se ha olvidado la misión del INAI que es el cumplimiento de "garantizar en el Estado mexicano los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales; promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas, debido tratamiento de datos personales para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa".

EL INAI libra muy alejado de los ciudadanos una batalla entre el ser y no ser sometido entre el voluntarismo presidencial que apuesta a la austeridad y una comisionada adicta al exhibicionismo. ■



cual los ciudadanos cuentan con derechos políticos y sociales, pasa por una política de comunicación de Estado.

El INAI nace y hoy hay que blindarlo de propios y extraños a la institución, como un instituto autónomo con una misión constitucional que es principalmente garantizar el derecho a la información a la

ejercicio y la garantía del derecho de acceso a la información bajo los principios de máxima publicidad, difusión proactiva de información de interés público, promoción de la cultura de la transparencia y fortalecimiento de la rendición de cuentas al tiempo que incentivó la participación ciudadana y distribuyó las competencias entre organismos garantes, es reflexión

EN LA MAREJADA

Hay que mirar las políticas de salud, educación y seguridad a la luz presupuestal con otros ojos, en términos de cuánto nos sirven, cuestan y asignan los gobiernos de los recursos a tareas que responden a derechos humanos y su consiguiente financiamiento. No hay que perder de vista ni asignaciones ni recortes presupuestales, porque pueden dañar nuestras aspiraciones.

Vivimos en las mareas electorales que también tienen que ver con la salud recién salidos de una crisis con un alto costo de vidas y afectaciones económicas que replantean la forma cómo construimos nuestras aspiraciones en salud, educación, empleo, seguridad, información y de participación política.

A lo mejor tendremos que aprender de una vez por todas de que un voto es un derecho, y que en las urnas se transforma en un apoyo a determinados programas que favorecen a la población o esa parte de la población que sufraga a favor de tal candidato y partido.

Hoy en el activismo político tradicional, no se escucha alguna voz que sugiera el que hay que revisar todas nuestras políticas de salud y que estas exigen una mirada integral, ya que finalmente no habrá de perderse de vista que se gobierna para todos y con hechos.

¿Será problema el que las políticas sociales se politicen construyendo ciudadanía o se electoralicen para construir clientelas electorales?

En el marco de la descentralización de la Secretaría de Salud para ubicarse en Acapulco,

Guerrero y en la creación por decreto presidencial del IMSS-Bienestar, para atender a una población que no cuenta con ningún seguro de salud, hoy día se busca dar respuesta a una política pública de salud de primer orden y que transitó del Seguro Popular al INSABI bajo un impulso transformador que en salud apunta a un esquema que no



EUGENIA MORÁN

LA CLÍNICA

acaba por definirse y con financiamiento sin suficiente claridad.

Hoy a cuatro años del gobierno lópezobradorista, más que encontrar respuestas a la demanda de salud en México, el sistema de salud no libra las amenazas de colapso que representa la sobre carga al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), un sistema tripartita financiado por sus trabajadores y empresarios afiliados y con aportación federal sólo de un 2% de recursos, formando parte del financiamiento de tan noble institución que hoy padece de la sobrecargada de demandas de medicamentos, atención clínica, tratamientos médicos, incluyendo operaciones quirúrgicas comunes y especializadas.

Para los afiliados del IMSS, de todos aquellos que han pagado sus cuotas con puntualidad, en la experiencia de una política pública de salud zigzagueante, intempestiva, que a lo largo de cuatro años resulta familiar tener

como consecuencia la falta de surtido y acceso a medicamentos que acompaña a sus recetas, las enormes filas para la atención médica, el espaciamiento de la consulta médica y también encontrarse en las redes, la televisión y la prensa escrita y digital con testimonio que recogen o denuncia el ciudadano común sobre la demanda insatisfecha de los niños

que padecen cáncer, de los que mueren o incrementan el riesgo ante una afectación terminal agravado por las circunstancias, de mujeres que reclaman la continuidad en el surtido de medicamentos y quimioterapias.

Un nuevo diccionario y anecdotario se viene construyendo entre la población derechohabiente del IMSS como la interpretación del funcionamiento del sistema de salud pública y privada dando paso el ingenio que distingue a los mexicanos, que dibuja el perfil de los directores, del personal, cuyo sabor agrí dulce se incrementó con el sistemas de contratación de los médicos cubanos en condiciones de desigualdad con los nacionales.

Quienes visitamos redes nos es frecuente encontrarnos con las demandas de mujeres solicitando ayuda para recibir sus tratamientos que se han visto interrumpidos por la falta de medicamentos. Y a la vista la ausencia de que surja una respuesta institucional a la

demanda de un derecho humano o como acción asertiva de una política pública que se acompaña de un ejercicio presupuestal y de propaganda.

En materia de salud como también en políticas de educación abundan las preguntas que resultan en términos de las matemáticas electorales y que se agrupan en la secuencia de la movilidad hacia las urnas en tanto de que no son prioridades en la agenda de los ciudadanos y ciudadanas.

Todos los martes en el curso de las Mañaneras se piensa que se brinda información en la sección el Pulso de la Salud, sobre el curso de la política en la materia. El programa tiene como objetivo universalizar el derecho humano a la salud en un proceso de federalización de los sistemas de salud locales que cursa como un oleaje por voluntad de los gobernadores a formar parte del IMSS-Bienestar.

Y como sustancia del discurso falta la atención en la información necesaria sobre modalidades de inscripción al Seguro IMSS-Bienestar, catálogo de servicios de atención, padecimientos, métodos de inscripción, esas iniciativas que aterrizan en una realidad el discurso político que debe dar respuestas.

Cuestiones como el padrón de agremiados, recursos de infraestructura médica, clínica, hospitalaria, personal especializado, médicos y lo que puede identificarse como financieros y catálogos de servicios, padecimientos, no son temas de información ni de registro de información, que espera la marea alta de otra oleada de surfistas. ■

VUELO DE LA IMAGINACIÓN

En la ruta de avanzada al espacio y de la minería de la operación COLMENA, misión de la UNAM constituida por cinco pequeños robots cuyo destino serán colocados en la superficie de la Luna. Cuatro años de permanentes trabajos empeñados para estos robots sean instalados en la nave Peregrine perteneciente a la empresa estadounidense Astrobotic Technology que se encuentra lista para recorrer los 384 mil 400 kilómetros que separan a la Tierra de nuestro satélite natural.

La bitácora de trabajo revela que desde el mes de noviembre pasado se registra un modelo de vuelo de los pequeños robots y el sistema que los contiene, quedó integrado primero de forma mecánica, y recientemente de forma electrónica, y cuya nave supone la aluminización próxima.

Se informa que se trata de una innovación completamente mexicana, concebida, diseñada y construida en el Laboratorio de Instrumentación Espacial (LINX) del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) con la participación de aproximadamente 200 alumnos de ingeniería, física, matemáticas y química. En el boletín universitario se explica por el investigador del ICN y líder del proyecto Gustavo Medina Tanco, que el logro de ésta, la primera misión mexicana a la Luna, "es un gran hito" y la culminación de los esfuerzos para diseñar, construir y validar este desarrollo tecnológico.

"Nadie ha hecho microrobots tan pequeños para llevar al espacio como los que hicimos; es algo que se hace por primera vez a nivel internacional. Conseguimos, con muy poca masa, hacer una estructura capaz de soportar el viaje hasta la Luna". Explica que COLMENA tiene el objetivo de desarrollar en México las capacidades de microrrobótica para uso en ambientes espaciales, en superficies de cuerpos que carecen de atmósfera, con la meta de que el país se integre a consorcios de investigación, exploración o explotación comercial, mediante actividades como minería en el espacio.

"Esta misión va a ser seguida por otras y ya estamos preparando una nueva generación de robots para avanzar en esa dirección. Medina Tanco, manifestó que una cantidad importante de la tecnología actual está basada en el uso de metales preciosos y tierras raras, que son abundantes en nuestro planeta, pero no en las partes superiores de la corteza terrestre, donde sería fácil su explotación comercial. Comentó que en pocas décadas, materiales como el platino serán difíciles de encontrar. Advirtió sobre la viabilidad de explotar esos componentes en las superficies de otros cuerpos, como lunas del Sistema Solar y, sobre todo, asteroides.

Dijo que hay algunos de ellos, con un diámetro de un kilómetro, que contienen un trillón de dólares en platino". Se dan ejemplos sobre la gran importancia de las tierras raras, Helio-3 y agua. Eso apunta al desarrollo de la minería espacial, donde COLMENA sería una herramienta útil y novedosa. Preciso que en vez de usar un robot grande que haga más o menos lo que hace un humano, se trabajará como lo hacen las hormigas o las abejas, en conjunto, donde cada hace un poco, pero entre todas suman un gran esfuerzo, aseveró el académico.

ABEJAS

El académico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la UNAM, Ricardo Anguiano Báez, devuelve la mirada en torno a la importancia de las abejas poniendo acento en la revelación de que en el mundo existen más de 20 mil especies de abejas cuya función principal es la polinización, tarea vital para la seguridad alimentaria de la humanidad. Resalta la importancia de la declaración ante las amenazas que viven las abejas cuando enfrentan diversas problemáticas como el cambio climático, uso indiscriminado de agroquímicos, los monocultivos que limitan su nutrición.

Que aunque en México no hemos tenido un colapso, existen pérdidas fuertes de población de estos insectos, sobre todo por empleo de plaguicidas en la Península de Yucatán, Jalisco y en la Comarca Lagunera. "Se han hecho esfuerzos a partir de esos eventos para tratar de conocer las causas y de proteger a las abejas. Quizá nos ha fallado la coordinación entre autoridades, apicultores y la parte académica, para poder trabajar en conjunto y guiar una política apícola nacional. Según el portal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), en nuestro país cerca de 88% de las 145 especies cuyo fruto o semilla se cultiva y consume, como



chile, mango, calabaza, frijol o jitomate dependen de estas y otros insectos para su producción.

En el mundo, 80% de los cultivos de los que obtenemos alimentos, bebidas, medicinas, tintas y fibras necesitan también de su trabajo. Se detalla que la polinización se desarrolla desde que el polen deja el estambre de la flor, en el que ha sido generado, hasta que llega al pistilo en el cual germinará para generar frutos y semillas. Anguiano Báez expone que las abejas están adaptadas en su labor, al estar cubiertas de vellosidades plumosas y fácilmente se impregnan de los granos de polen en busca de néctar. Las abejas al pasar por los órganos femeninos de la flor, van dejando los granos de polen. Tienen una interacción bastante compleja con las plantas; trasladar el polen es su función primordial en el ecosistema.

COLUMNA

En mayo se dio a conocer que científicos del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT) de la UNAM estaban desarrollando un sistema wearable de sensores similares a los utilizados en aplicaciones de celulares, navegación con drones y deportes, a fin de crear una herramienta para el diagnóstico de personas con estos padecimientos. Se daba respuesta al reto de que en México, aproximadamente 10%

de la población padece una enfermedad o síndrome reumático y para su atención es fundamental la evaluación temprana y exhaustiva de movilidad. Sin embargo, los métodos clínicos actuales de evaluación son rudimentarios y poco fiables. Miguel

ciones, que se comunica de forma inalámbrica con la computadora por medio de una unidad de control, lo que permite mayor movilidad y libertad al evaluar a los pacientes quienes, con frecuencia y debido al padecimiento, presentan



CIRCUITO UNAM

Ángel Padilla Castañeda, Adriana Martínez Hernández y Juan Salvador Pérez Lomelí, titulares del proyecto y miembros del grupo de Bioinstrumentación del ICAT y de la Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico del ICAT en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", precisaron que es único en el mundo pues cuenta con 16 sensores que son colocados a lo largo de la columna vertebral del paciente, monitorea sus movimientos con libertad y revisa el desplazamiento de esta parte del cuerpo de manera simultánea.

Se informa que actualmente no existen en el mercado equipos específicos que puedan sustituirlos, mientras que los similares disponibles comercialmente y que podrían utilizarse carecen de validación,

movimiento disminuido. En el proyecto también se contó con la participación del doctor Rubén Burgos Vargas, del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

La primera prueba de esta tecnología se realizó en pacientes con Espondilitis Anquilosante, un tipo de padecimiento reumático que afecta en particular a la columna vertebral y la cadera, su principal síntoma es dolor y rigidez debido a la inflamación crónica que, en numerosas ocasiones, lo deja postrado por largo tiempo. Detectan que uno de los graves problemas de esta enfermedad es que se manifiesta, principalmente, en jóvenes (a partir de los 15 años de edad) y el costo de los medicamentos para su tratamiento es elevado, razón por la cual el sistema de sensores ofrece un diagnóstico temprano y es sensible para detectar cambios en la movilidad de la columna.

VOCACIONES

El Instituto de Física (IF) de la UNAM realizó el Día de Puertas Abiertas 2021, por medio del uso de redes sociales, a fin de mostrar a la sociedad, especialmente a los jóvenes incursionar en la ciencia, el trabajo que se realiza en esta casa de estudios en diversos ámbitos y el de sus investigadoras y eméritos, el cual abarca desde experimentos en la Estación Espacial Internacional hasta medir la radiación del interior de las células para combatir el cáncer. La directora del IF, Cecilia Noguez Garrido, comentó que esperan recibir a los interesados para que conozcan personalmente a los expertos y sus proyectos, por el momento este acercamiento se realiza a través de Facebook, YouTube, Instagram y Twitter, con una serie de textos, videos y elementos que pueden ser consultados también en el sitio: www.fisica.unam.mx/puertas_abiertas/pa2021/index.php.

Anuncia mostrar los laboratorios nacionales, los proyectos grandes del Instituto, conocer a especialistas y también la sección de investigadores eméritos, quienes son personas pioneras y reconocidas por su calidad y excepcional valía en la Universidad. Noguez Garrido también investigadora destacó que incluye una sección al Premio Nobel de Física 2021, ya que, como en otras áreas, el Instituto ha sido precursor en México del estudio de los sistemas complejos para lo cual se cuenta con la participación de Gerardo García Naumis, Denis Pierre Boyer, Octavio Miramontes Vidal y José Luis Mateos Trigo. Indico que es posible conocer el trabajo de Física Atómica, por ejemplo el realizado por Rocío Jáuregui Renaud, y su pasión por el estudio de los sistemas de luz y materia. Además, Juan Rubén Gómez Solano expone cómo la física de frontera abre posibilidades para los nuevos estudiantes gracias a la investigación de materia activa. ■

ENERGÍA

Senadores interesados en la modernización de los lineamientos de la política energética, conjuntamente con expertos y académicos emprenden un abierto diálogo y de reflexión sobre la política energética nacional impulsada por la administración actual, en medio de un contexto de transición y cambios geopolíticos en todo el mundo. "La 4T en el nuevo orden energético mundial", el evento fue organizado por, la senadora Ifigenia Martínez Hernández (Morena), manifestando que el diseño de una eficiente y moderna industria energética requiere que no se abandone el carácter



JOSÉ MARÍA COYOTE

XICOTÉNCATL 9

nacional y público en el que se basa nuestro sistema, pues ha significado un motor de crecimiento y desarrollo compartido.

De gran actualidad lo expresado a favor de una política que se debe anteponer, en todo momento, el interés común ante intereses particulares y políticos, pues es necesario que las políticas en la materia incidan directamente en el nivel de vida de los mexicanos.

Expuso que estamos inmersos en una coyuntura internacional marcada por nuevos descubrimientos tecnológicos y científicos que obligan a mantenernos a la vanguardia en el desarrollo de políticas energéticas para el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad de nuestros recursos. En los objetivos de los interesados del sector es el fortalecimiento y su modernización del sector energético. Se considera que representa parte del proceso de transformación que el país experimenta a partir del avance del pensamiento crítico de la izquierda progresista.

En opinión de la presidenta de la Comisión de Energía del Senado, Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena), la columna vertebral de la economía nacional es la energía, razón por lo que los cambios geopolíticos inciden directamente en la transformación que la nueva administración emprende en la materia, pues se trata de un tema de seguridad nacional. Puntualizó que las energías limpias no han dejado de crecer en México. Explicó que en ese sentido, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) es la empresa que mayor energía limpia produce, con 86 mil 967 gigawatts, lo que significa el 26.7 de su producción y el 55% de la que se consume en el país.

Comentó que el proyecto de la Central Fotovoltaica Puerto Peñasco en Sonora, será la más grande de México representando una generación de mil megawatts, lo que significa iluminar 100 millones de lámparas, beneficiando a cuatro millones de habitantes. Denunció que "la CFE está obligada a comprar a sobreprecio la energía generada por empresas privadas, además de que se prioriza en el mercado y no se contemplan sanciones, lo que ocasiona pérdidas económicas. Por ello, subrayó, es que el Legislativo ha impulsado diversas reformas en la materia.

Javier Jiménez Espriú, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aseveró que

el tema energético es fundamental para el presente y el futuro de México. Además, enfatizó que la subsistencia del planeta está en juego debido al cambio climático, por lo que es necesario impulsar la transición energética y buscar nuevos planes de negocio para la comercialización de materias como el petróleo o el litio.

RATIFICACIÓN

Una dedicada revisión documental a cargo del Instituto Belisario Domínguez (IBD), produce interesantes resultados como los siguientes: ratificación de nuestro país de diversos tratados internacionales, asumiendo

distintas recomendaciones y una serie de jurisprudencias que obligan al Estado mexicano a incorporar la perspectiva de género en la impartición de justicia para identificar el impacto diferenciado que tienen las normas y resoluciones en el ejercicio de los derechos de las mujeres, de acuerdo con una investigación publicada por la Dirección General de Análisis Legislativo del IBD.

Con el trabajo "La mujer ante la justicia. Juzgar con perspectiva de género", elaborado por la investigadora María Cristina Sánchez Ramírez, explica que este método de análisis implica dictar resoluciones apegadas a las normas legales, al análisis y valoración de las pruebas, pero también alejarse de los



Senado de la República

Sen. Ricardo Monreal Ávila

estereotipos de género y la discriminación hacia las mujeres, es decir reconocer la desigualdad que existe en las leyes, investigar, resolver y, en su caso, ordenar la reparación del daño todo con una perspectiva de género. Se registra en el documento del IBD, que los juicios con perspectiva de género tienen sustento en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDM) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará).

También se registra que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha dictado fallos que reconocen el derecho de acceso a la justicia en condiciones de igualdad y, en 2013, elaboró el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género. para atender las medidas de reparación ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ante la gravedad y la sistematicidad de la violencia contra las mujeres en nuestro país.

El documento del IBD revela que, en lo que

va de la LXV Legislatura, se han presentado 72 iniciativas en las Cámaras del Congreso de la Unión en materia de juicios con perspectiva de género, nueve de las cuales plantean reformas a la Constitución. Se concluye que el siguiente paso le corresponde a los congresos federal y estatales, para que cuando expidan leyes y normas en cualquier materia se realicen desde la perspectiva de género, en aras de contar con una igualdad formal, desde la cual sea posible implementar políticas públicas que logren disminuir la judicialización de los derechos humanos y, la igualdad esté al alcance de todas las personas, en los aspectos económicos, sociales, laborales, educativos y de salud.

INCREMENTO DE SANCIONES

El Sen. José Erandi Bermúdez Méndez (PAN), presentó una iniciativa cuyo objetivo es incrementar las sanciones para el delito de extorsión. Se considera en el tipo penal si se comete a través de violencia o intimidación, así como el daño moral que se le cause a las víctimas. El ilícito ha persistido en el país desde hace varios años, constituyéndose como un acto en contra de los derechos humanos. Explicó que aún no se actualiza el alcance de este delito, por lo que no incluye el prejuicio moral o psicológico que provoca; además, las sanciones de dos a ocho años de prisión y de 40 a 160 días de multa que contempla el Código Penal Federal, no han sido suficientes para inhibirlo. Propuso reformar el artículo 390 del ordenamiento para imponer de 4 a 16 años de prisión y de 200 a 800 días multa, "al que sin derecho obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para

votro o causando a alguien un perjuicio patrimonial o moral, con violencia o intimidación".

Se destacó que la iniciativa, que fue turnada a las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, el legislador consideró necesarias sanciones más severas para la extorsión, ya que las víctimas son forzadas a actuar de determinada forma o entregar algún bien, con base en el temor a que les suceda algo a ellas o a su familia. Se destaca en la iniciativa que lo que afecta no sólo se relaciona con el patrimonio, sino refiere a la tranquilidad y a las relaciones interpersonales, debido a que el miedo generado los obliga a hacer cambios muy drásticos, además que, en muchos casos la psicosis es permanente. Destacó que es con base en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2017.

DERECHO DE MEMORIA

La Sen. Nestora Salgado García propuso reformar el artículo 1º de la Constitución Política con el fin de incorporar el derecho

a la memoria, la verdad y la justicia por hechos del pasado, que hayan sido violatorios de derechos humanos. Comentó que por años en México, tercer lugar desapariciones forzadas, desapariciones cometidas por particulares, ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes, así como desplazamientos forzados internos. Explicó que fueron provocados por la falta de efectividad de los gobiernos anteriores para atender y prevenir estos delitos que aumentaron con el paso de los años hasta generar una crisis de derechos humanos.

Sostuvo que "Lamentablemente, no existía la voluntad política por reconocer esta situación, lo que impidió enfrentarlos con responsabilidad y sensibilidad". Recordó los lamentables acontecimientos que han marcado la historia de nuestro país: Aguas Blancas, Acteal, Atenco, la Guardería ABC, Ayotzinapa, Tlatlaya, Tanhuato, Nochistlán, San Fernando. Refirió que en estos casos y en el resto de los asuntos de violaciones a los derechos humanos, resulta de vital importancia encontrar la verdad, para saber lo que realmente pasó en cada uno de ellos y avanzar hacia la búsqueda de justicia para todas las víctimas".

En la iniciativa, que se analizará en las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Primera, Salgado García asentó que es fundamental que las personas responsables den cuenta de sus actos ante la ley y la sociedad, se reparen de manera integral los daños a las víctimas y se adopten medidas para prevenir que se repitan. "Los hechos señalados anteriormente han sido emblemáticos, pero también debemos tomar en cuenta a todas las desapariciones forzadas y desapariciones cometidas por particulares que se han perpetrado en nuestro país, las ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, tortura y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes".

JÓVENES

En la opinión del Sen. Ricardo Monreal Ávila, México necesita a los jóvenes estudiantes para enfrentar retos como el cambio climático, la desigualdad o la inseguridad pública. Inauguró en el Senado de la República el taller de capacitación en formación política y liderazgo social, dirigido a estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM. El senador zacatecano celebró que en los jóvenes haya una efervescencia natural para conocer la vida pública del país, pues se requiere de una nueva generación de servidores públicos y políticos.

Sostuvo que "necesitamos nuevos liderazgos, ya no los liderazgos anquilosados y reciclados que estamos viendo en todas partes. Necesitamos jóvenes que renueven la política y que renueven la esperanza de un México mejor". Destacó que se emitió una convocatoria abierta para la escuela, y que de los 500 estudiantes que se inscribieron fueron seleccionados 180 alumnos, 50% hombres y 50% mujeres, de manera aleatoria, para tomar la capacitación.

Ricardo Monreal dijo a los universitarios que, si su vocación es el servicio público, tienen que aprender que su motivación tiene que ser servir a la gente y el compromiso social con el país. Pidió a los jóvenes a que no tengan temor de debatir, de deliberar y a enfrentarse, con ideas, razones y argumentos, para construir un México más justo. ■

En los campus de la UNAM hay una profunda preocupación y compromiso por el cambio climático, los temas de energía y sustentabilidad. No son temas en las fronteras de la reflexión sino centro de la reflexión misma que no deben de estar a distancia de las personas.

El Instituto de Energías Renovables (IER) de la UNAM y la Universidad de Birmingham, Inglaterra, impulsan una iniciativa para implementar en hogares mexicanos de familias que viven en pobreza energética equipos de energías renovables y ecotecnologías para uso doméstico.

Explicaron las investigadoras que el objetivo del proyecto es la mitigación de la pobreza energética con enfoque en capacidades a través de soluciones comunitarias innovadoras (CaPAS, por sus siglas en inglés), y consiste en un plan académico que, más allá de dotar de equipos de energías renovables, busca concientizar acerca de la importancia del recurso en la vida diaria y dar a conocer el funcionamiento de alternativas limpias.

La investigadora de IER y colíder de los trabajos Karla Cedano Villavicencio, comentó que se trata de un proyecto binacional trabajado de manera conjunta entre el Reino Unido y México. Mantiene un enfoque multidisciplinario, que involucra la participación de distintas disciplinas de ciencias sociales, humanidades y ciencias duras, y está enfocado a conocer la forma de cómo usamos la energía en los hogares mexicanos. Entre estas tecnologías destacan las del biodigestor, refrigerador DC; calentadores y bombeo de agua, luminarias, sis-

tema fotovoltaico, cocina, estufa ecológica Patsari y un boiler o calentador de agua acoplado a una estufa.

Estás ante tecnologías que utilizan la energía solar para su funcionamiento y son los instrumentos utilizados en la mayoría de los hogares que puede ser dirigidos en los temas de energía y sustentabilidad enfocados al combate del cambio climático y protección ambiental. Esto es acciones orientadas a reducir, mitigar en futuro a desaparecer la afectación de las condiciones necesarias para la vida en la que puede participar cualquier persona desde su hogar.

Para cualquier persona común se trata de una novedosa experiencia y de la pavi-



mentación de una nueva cultura fundamentada en la protección del medio ambiente.

En la marcha de un taller virtual que contó con la participación de académicos y profesionales expertos en la materia, entre ellos la colíder del plan Harriet Thomson, de la Universidad de Birmingham. Cedano Villavicencio explicó que CaPAS es posible gracias a los apoyos del Consejo Nacional

de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el British Council. Se informó que por parte de México colabora también el Instituto

FRANJA ESMERALDA



de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad de la UNAM, y la Newton Fund Impact Scheme, en el caso de Inglaterra.

La investigadora detalló que tiene cuatro planes que interactúan unos con otros. Sostuvo que lo primero que realizaron fue un índice nuevo para evaluar la pobreza energética en comunidades; después generar conocimiento incluyente, es decir, involucrar de manera importante a las personas con las que trabajamos para poder implementar soluciones tecnológicas, porque se trata de generar innovación social mediante la construcción de conocimiento de manera participativa.

En cuanto al tercer paquete de trabajo consistió en instrumentar las soluciones en cooperación; y para el cuarto, desarrollar y evaluar una herramienta que sirva para quienes participan. Se comentó que hasta ahora, los integrantes de CaPAS la-

boran con familias de Atlautla, Estado de México; y en Cuetzalan, Puebla. Se anunció que Próximamente lo implementarán

en Amayuca, Morelos, y Tzetzénguaro, Michoacán.

Cedano Villavicencio precisó que entre las labores que llevan a cabo, destacan el monitoreo de las condiciones físicas de los hogares; instalación de tecnologías energéticas; actividades de investigación en vivo por WhatsApp y por teléfono; así como análisis de datos cualitativos y demográficos. Indicó que con estas actividades que generan conocimiento incluyente, con énfasis en las capacidades de todas las personas del hogar, y la idea de la energía como una vía para alcanzar bienestar", comentó.

La académica dijo que los ejercicios que se realizan con las familias destacan decidir qué servicios se relacionan con diversas capacidades de la vida, es decir, con el bienestar físico y mental, la comunicación, aprendizaje y conocimiento, participación social, autonomía del tiempo y un ambiente libre, seguro y saludable.

Entre los impactos del proyecto resalta ser el primer caso en integrar y comparar metodologías a las formas de medir la pobreza energética; el social, porque ayuda a mejorar la satisfacción de necesidades energéticas; y el institucional, pues implica el desarrollo de una metodología guía para la adecuada adopción de tecnologías energéticas. ■

Si hay unas características a destacar en el Congreso del Estado de México es su intensa dinámica política que atrae la atención sobre su grado de identificación y representación popular, distrital, regional, su calidad legislativa, si es que va más allá de lo electoral, si va arrastrada por la partidocracia, si responde a factores de poder político, la influencia y peso económico o social. Se trata de Congreso estatal con un mayor número de escaños que da representación a un grupo de partidos lo mismo con identidad nacional que local.

El Congreso del Estado de México cuenta con una historia, pero enfrenta singulares retos en la ruta de la representación, identificación política, democratización, socialización de los procesos legislativos como puentes tendidos con la diversidad social. Considerando la densidad política, económica y social podríamos estar hablando del Congreso estatal más importante del país.

Ha llegado el momento para que los distintos grupos parlamentarios cómo tienden los puentes de comunicación y representación de los ciudadanos que vamos observando la forma de cómo se vienen desgastando los mecanismos de gestión política, económica, social y cultural, no obstante, de las cuantiosas erogaciones en materia de comunicación social como derechos, temas que cuentan no sólo con ejercicios incompletos sino falta de una legislación a favor de una gobernanza democrática.

De los comunicados que emite la actual legislatura y en la que están ausentes la pre-

Congreso del Estado de México

Carlos Mateos

sentación de iniciativas, debate y análisis de dictámenes de leyes. Las estenográficas de sesiones, las comparecencias de funcionarios de gobierno, proyecto de ley, conviene ir visualizando las informaciones que puedan presentar un registro de los trabajos de representación con los que se pueda construir una agenda que eleve los contenidos de discusión y análisis del Congreso del Edomex que no se sintoniza ninguno de sus retos ni con la diversidad.

A la vista el reto que significa conocer como están representando los diputados a sus electores, a la par, que están haciendo los diputados y cómo representan a sus electores y si estos conocer con claridad sabrán quien es su representante popular en cada distrito este representante se debe a las necesidades de quienes representan.

En el entendido de que la vida municipal es el contexto del primer contacto de los ciudadanos con sus gobiernos compartidos está pieza informativa a fin de conocer los motivos y objetivos de la misma. Ante el cambio de autoridades de los 125 municipios el 1 de enero de 2022, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) emitió los Lineamientos para la Entrega-Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias y Organismos Descentralizados Municipales, así como el calendario de capacitación virtual por orden alfabético de las autoridades que serán

convocadas para atender dicho procedimiento administrativo.

Mediante Acuerdo 013/2021 se plantea que el OSFEM es el encargado de emitir los términos, instructivos, formatos, cédulas y documentación relativa a este proceso que permitirá la continuidad del ejercicio de la función pública y de gestión. Las Actas de Entrega-Recepción deberán contener información de evaluación programática, administrativa, financiera, laboral, catastral, de obras públicas, general de la entidad fiscalizable y patrimonial. Los Lineamientos señalan que las personas servidoras públicas salientes deberán integrar en un documento legal el estado financiero, patrimonial, económico y administrativo, y dar atención a los asuntos, compromisos o ejercicios que quedan pendientes o por resolver.

Los entes obligados a atender este procedimiento administrativo son la presidencia municipal, las sindicaturas y regidurías, así como las dependencias y los organismos públicos descentralizados y sus unidades administrativas. Se expone que las y los servidores públicos entrantes podrán constatar y realizar el proceso de verificación de que lo entregado existe y está en las condiciones descritas. El citado acuerdo, publicado en la Gaceta del Gobierno y firmado por la Auditora Superior del Estado de México, Miroslava Carrillo Martínez, expone que para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción, las personas

servidoras públicas salientes y entrantes recibirán capacitación virtual previo registro electrónico en el sitio www.osfem.gob.mx del 30 de septiembre al 7 de octubre.

La capacitación iniciará el lunes 11 de octubre y concluirá el jueves 21 del mismo mes para 426 entidades fiscalizables municipales en total, divididas en orden alfabético: 125 municipios, 125 Sistemas DIF, 56 Organismos Descentralizados de Agua y Saneamiento (ODAS); 117 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDES); los Institutos Municipales de la Juventud de Ayapango y de la Mujer de Toluca y el Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli (MAVICI). El Acuerdo señala, además, que los Sistemas DIF Municipales deberán entregar con 30 días de anticipación a la conclusión de su ejercicio, información relacionada a su patrimonio, incluyendo inventario y expedientes administrativos y los de la tutela de niños, niñas y adolescentes y como innovación, el OSFEM junto con los Órganos Interiores de Control, comparecerá como representante en este proceso.

Está tan complejo como el Estado de México, el más poblado del país, dueño del Padrón Electoral de mayor volumen poblacional, entidad en la cual el proceso electoral es un ejemplo de alternancia en el poder político. En un contexto plural de medios nacionales, locales y municipales no está de más preguntarse ¿cuáles son la dinámicas de comunicación a favor de la construcción y consolidación ciudadana? ■

LA MADEJA DE LA JUSTICIA

A tres meses de que el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), instancias que conforman

PALACIO DE JUSTICIA



al Poder Judicial de la Federación (PJF), cuya presidencia la ocupa hoy el ministro Arturo Zaldívar y que deja en diciembre, lega patentes esfuerzos por construir una nueva conversación entre ciudadanos y el Poder Judicial que contribuya a favor del sistema de división de Poderes.

Sin duda con esta presidencia de cuatro años se avanza en la necesidad de reforzar la identidad de autonomía de la narrativa del PJF, no obstante de los embates de una Presidencia de la República fortalecida por los resultados obtenidos en las urnas, avivando las tentaciones por la recuperación de las facultades metaconstitucionales que fueron una de las características del ejercicio del Poder Ejecutivo.

En los intentos de construir un proceso de comunicación que tiene como base los avances tecnológicos, de forma especial las redes y el uso de subproductos visuales, estrategias ocupadas en lenguajes en materia de comunicación que nos remite también a un ecosistema de medios tradicionales y a una suerte de policontenidos que incluyen también a medios no tradi-

cionales, en lo que el Ministro Presidente puso acento en un inicial proyecto de comunicación judicial para fortalecer la idea de un Poder Judicial y una Corte interdependiente, parte de un sistema o régimen político complementario de equili-

brios y naturalezas distintas pero además en la idea de motivar interés entre los ciudadanos un conocimiento de derechos, responsabilidades y la confianza en el acceso a la impartición, administración de justicia y combate de la impunidad.

Hay momentos estelares o especiales que pueden escabullirse a la idea de un Poder de nuestro régimen político no sometido a la presión de un Poder Ejecutivo o sensible a la presión de una mayoría legislativa que no intenta ni cambiar una coma a los proyectos de reforma. Pero que tampoco ha abonada o profundizado la ruta de la democratización del sistema o de la gobernabilidad democratización que no logró convencer ni en el inicio de los candidatos y candidatas a ministros elegidos en la Cámara de Senadores.

¿Cuáles son los resultados de un novedoso ejercicio de comunicación que tiene como punto de partida una visión poco clara de una cultura de derechos humanos? ¿Cuál ha sido el impacto de los contenidos con los que han sido calificados jueces y ministros por el Presidente de la República?

¿Qué se hereda de esas escaramuzas en las que queden patentes las visiones abismales que se tienen sobre las leyes y la visión de la justicia?

La prensa ha contabilizado la serie de desencuentros entre los integrantes de los ministros, ministras y jueces y juezas del Poder Judicial y el titular del Poder Ejecutivo. Estás recientemente llegaron a su clímax, el anuncio de la reforma a la prisión previsión oficiosa que socava la presunción de inocencia, el debido proceso, la igualdad ante la ley y la independencia judicial que entre a precisión telescópica con la reforma a la Ley de la Guardia Nacional.

Otro desencuentro se dio con la suspensión de la Reforma Eléctrica por el juez

tenido lugar numerosos empleados como suspensiones, lo mismo afectando a la construcción del Tren Maya que al Aeropuerto Internacional de Santa Lucía.

Desde la Mañanera en México ha tenido lugar una guerra contra el Poder Judicial, se ha perfilado una hoja de ruta donde lo mismo se encuentran una afectando salarios, apuntes sobre juicios de amparo, procesos sancionadores que le ponen temperatura a los conflictos surgidos entre el Ejecutivo y el Poder Judicial derivados del ímpetu transformador del que no pudo escapar intención presidenciales de prolongar el periodo en la presidencia del ministro Zaldívar.

En los presagios de la prensa un lugar especial ocupa la posibilidad de las refor-



Juan Pablo Gómez Fierro, la que se suma a otra suspensión como la del Aeropuerto de Santa Lucía. En cerca de dos años de administración de López Obrador han

mas de los artículos constitucionales 75 y 127 garantizando que el nivel salarial de los funcionarios del PJF no sean superiores al que recibe el Ejecutivo federal. ■

TRADICIÓN

Los mexiquenses se preparan para la elección de gobernador que tendrá lugar en 2023, que ofrece grandes expectativas en un escenario electoral altamente competido. Es una clase política que rompió las fronteras del poder cuando dos de los vsuyos ocuparon la Primera Magistratura del país: Adolfo López Mateos y Enrique Peña Nieto. Y otros más salieron del territorio local hasta llegar a las primeras posiciones en los distintos gabinetes, siendo los titulares de las secretarías de Gobernación, Educación, Trabajo y Previsión Social, Agricultura, Salud, Recursos Hidráulicos, Patrimonio Nacional y de paso la Regencia del Distrito Federal y la vieja Conasupo.

ten por la candidatura la ex legisladora local, secretaria de Desarrollo Social, coordinadora de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México, ex senadora federal, expresidenta Municipal de Metepec, Ana Lilia Herrera Anzaldo; Alejandra del Moral Vela, expresidenta municipal de Atizapán, ex diputada local y federal.

El Edomex es la entidad ubicada al centro del país y de mayor concentración demográfica, además se caracteriza por una gran migración por su cercanía con la Ciudad de México atractivo polo de desarrollo para miles de personas. También cuenta con el mayor número de electoral y en un marco de gran diversidad y pluralidad cultural, económica y social por lo cual

políticos que involucran los derechos a la transparencia, información, no discriminación ¿Cuáles son estos medios? Los medios de

son el recurso de reconsideración, el juicio de revisión constitucional electoral y el juicio para la protección de los derechos político elec-

EDUARDO XINANTÉCATL

BAJO EL VOLCÁN



impugnación son medios de defensa que buscan proteger los derechos político-electorales de la ciudadanía, partidos políticos, candidaturas, y todas aquellas personas físicas o morales que sufran alguna afectación en su esfera jurídica por actos, omisiones o resoluciones de cualquier órgano u autoridad electoral, es decir, parten de la premisa que su actuar es revisable, explicó Víctor Manuel Carrera Thompson, subdirector de Medios de Impugnación del IEEM. Dijo que de acuerdo con el Código Electoral del Estado de México, los medios de impugnación que se presentan son: el recurso de revisión, que se interpone contra los acuerdos de los Consejos y Juntas Municipales y Distritales Electorales; en tanto, el recurso de apelación puede ser contra los acuerdos o resoluciones del Consejo General del IEEM.

Agregó que el juicio de inconformidad, se interpone contra la declaración de validez de una elección; y, el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano local, se realiza en contra de acuerdos que puedan vulnerar sus derechos de votar y ser votados. El subdirector de Medios de Impugnación refirió que las elecciones locales las organiza, desarrolla y vigila el IEEM y quien podría resolver en primera instancia los medios de impugnación es el Tribunal Electoral del Estado de México; en ese sentido subrayó que hay medios extraordinarios de defensa como

torales del ciudadano, que resuelve el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Carrera Thompson señaló que existen tiempos para establecer estos medios de impugnación, que son cuatro días, y el recurso de reconsideración es sólo de tres días, para ello se debe presentar por escrito, con firma autógrafa, ante la Oficialía de Partes del IEEM; o en alguna de las sedes de los órganos desconcentrados, describiendo el número de fojas y documentos que se acompañan.

Explicó que a partir de que se recibe el recurso se debe publicar en estrados en un lapso de 72 horas; esto tiene como finalidad que las y los actores políticos tengan conocimiento de su interposición, y si es de su interés, puedan participar en el juicio, interponiendo un escrito de tercero interesado. A la par, se elabora un informe para la autoridad resolutoria, en el que se justifique el porqué de la emisión del acto que se impugna, incorporando las pruebas que se consideren necesarias remitiéndola en su oportunidad a la autoridad jurisdiccional competente. Puntualizó que en el Proceso Electoral 2021 en aproximadamente el 88% de los juicios presentados, los tribunales confirmaron los actos, acuerdos o resoluciones del IEEM; sólo el 6% fue modificado y el mismo porcentaje revocado. ■



ASPIRANTES

Aspiran a la candidatura a la gubernatura del Estado de México por Morena está Delfina Gómez Álvarez, expresidenta municipal de Texcoco, actualmente senadora de la República y exsecretaria de Educación quien se ha colocado sobre prominentes aspirantes como Horacio Duarte y el senador Higinio Martínez Miranda. Dos mujeres de la oposición compi-

se espera una elección para gobernador altamente competida. El Instituto Electoral del Estado de México, se mantiene una gran experiencia en la organización de elecciones y su Consejo General presenta una conformación con un mayor número de consejeras lo que presenta una situación de inequidad.

Hay mecanismos con los cuales pueden ciudadanos y ciudadanas proteger sus derechos

Concluyen los foros de análisis "Hacia la Construcción del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Retos y Análisis". En los temas resaltan asuntos como juicio hipotecario, prescripción adquisitiva, sucesiones y concursos de la propiedad, tenencia de la tierra y certeza jurídica de los inmuebles de los ciudadanos que debido a deudas, intestados, procesos testamentarios o ventas indebidas no tienen seguridad. Participante de los trabajos la diputada Aleida Alavez Ruiz, coordinadora del Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, refirió que la vivienda debe de observarse desde una óptica constitucional del derecho humano y no como un producto. En su opinión el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares tendrá, entre sus objetivos, regularizar la tenencia de la tierra y anunció que será necesario reformar otras leyes para que la vivienda adecuada sea una realidad. Documentada en los datos, dijo que entre 25 y 30% del territorio nacional está en posesión de particulares irregularmente, por lo que la homologación del sistema jurídico procesal único permitirá definiciones concretas, por ejemplo, qué es una hipoteca y donde su definición incidirá en el patrimonio familiar.

En ese mismo evento Carlos Martínez Velázquez, director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), comentó la necesidad de crear juzgados especializados en materia hipotecaria, transitar hacia un esquema de juicio civil ordinario oral, hacia una defensoría pública, además de la creación de un registro nacional de abogados, es el surgimiento de una mediación obligatoria para reestructurar la deuda en caso de insolvencia y se ubique al centro de este marco jurídico a las personas y no a las entidades financieras.

En su participación el director general del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, José Alfonso Iracheta Carroll, manifestó que el juicio hipotecario debería ser un procedimiento especial que resuelva controversias originadas con motivo del pago u obligaciones garantizadas con la hipoteca. También, ordenar sus etapas procesales para mayor claridad del procedimiento que deben seguir las partes y el juzgador. Es de reconocer el análisis de temas como son los procedimientos ágiles y útiles para resolver los conflictos ante los órganos jurisdiccionales, como lo planteó, Julieta Cortés Fragoso, directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos e Inmobiliarios del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, que además solicitó analizar los transitorios del Código Nacional, ya que prevé ocho años de plazo para concretar su materialización, pero falta infraestructura y recursos.

Vivienda

La Dip. Alavez Ruiz (Morena), informó que durante los seis foros y una conferencia magistral se contó con el apoyo y acompañamiento de integrantes del Grupo, de la UNAM, la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana. Además de que contaron con cobertura desde Baja California a Quintana Roo, dando espacio a la representación de todas las entidades federativas, de la academia, servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, colegios y barra de abogados, más de 50 ponentes cuyas presentaciones son públicas y están colocadas en el microsítio del Grupo de Trabajo para el acceso libre de todos los interesados.

Para Alavez Ruiz el siguiente paso estará

JUAN MANUEL QUADROS

ESTACIÓN SAN LÁZARO



orientado a temas particulares como las consulta a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, así como a las personas con discapacidad; todo ello, para contar con un dictamen a la brevedad. Por su parte la presidenta de la Comisión de Vivienda, Lilia Aguilar Gil (PT), comentó que se ha reformado desde la Comisión de Puntos Constitucionales y se espera que en el Pleno sea aprobado, el cambio de lógica de que la vivienda no es un producto, sino un derecho de los mexicanos que se debe garantizar desde las leyes. Indicó que se trata del primer paso desde la Comisión de Vivienda para hacer una legislación que garantice que los mexicanos tengamos el derecho a la vivienda, como debe ser y lo marca la Constitución.

PRESUPUESTO

Tres secretarios de Hacienda distintos arrojan tres Presupuestos de Egresos en en tres diferentes momentos de los cuatro de la admi-



nistración. Así tres estilos de lectura se ofrecen a los diputados en el modo de entender el tema presupuestal. Para 2023 en la tendencia del Titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O observamos el que privilegiar porcentajes en lugar del gasto con cantidades totales. Los ciudadanos y acostumbrados a la lectura del PEF de los pasados gobiernos, hoy se encuentran con que se anuncian nuevas andanzas que van desde la forma de presentar el nuevo presupuesto a otra de más compleja lectura. Y es que van las explicaciones en el sentido de unas enrolladas argumentaciones cuya orientación no es otra que aquella que escatima la claridad y que oscurece lo que está a la vista para mostrar lo malo que somos los mexicanos con los números. Mucho debido a sus malabares verbales. Así que los diputados se enfrentan a un documento presupuestal complejo para el 2023, en un tejido de enredos con escaramuzas del litoral de la politiquería

COMO SE MIRA EL GASTO

Desde que asume el gobierno federal la administración de López Obrador se hace cargo por azar de una parte de los pobres otorgando una pensión que representa un gasto de: 335.449.4. mdp; Pensiones de Personas con Discapacidad: 24.077.76 mdp; Niñas y Niños: 2.296.5 mdp; Jóvenes Construyendo el Futuro: 23.090.5 mdp; Precios de Garantía: 11.957.2 mdp; Sembrando Vida: 337.136.5 mdp; Programas de Becas: 83,638.9 mdp; Universidades para el Bienestar: 1.490.3 mdp; Pesa: 1.688.7 mdp; Fertilizantes:

16.684.1 mdp; La Escuela es Nuestra: 27.052.9 mdp; Productos para el Bienestar: 15.506.9 mdp; Programas de Vivienda Social: 4.521.9 mdp; Reconstrucción: 1.239.2 mdp; Programa de Mejoramiento Urbano: 6.647.4 mdp; y Adquisición de leche y Abasto rural: 7,163,8 mdp.

MAMÍFEROS MARINOS

Diputados integrantes del PVEM proponen un iniciativa para modificar la Ley General de Vida Silvestre Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del grupo parlamentario, se propone impulsar una iniciativa que reforma el artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, con el fin de prohibir el uso de ejemplares de mamíferos marinos en espectáculos fijos, así como en cualquier actividad cuya finalidad no sea la investigación científica, para su conservación o preservación. La propuesta fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la iniciativa también elimina la posibilidad del

aprovechamiento extractivo para las instituciones de educación superior acreditadas.

También se planteó la necesidad de transitar hacia la erradicación de cualquier acto de crueldad y maltrato contra los animales, especialmente de aquellos que han sido sustraídos o condicionados a vivir en cautiverio para dar un servicio a costa de su supervivencia y bienestar. Entre los artículos transitorios de la iniciativa se establece que los propietarios y poseedores de mamíferos marinos en cautiverio contarán con un plazo de 30 días naturales, a partir de la entrada en vigor del decreto, para integrar y entregar un inventario de los ejemplares a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). De igual forma, precisa que los propietarios y poseedores de los mamíferos marinos que se encuentren en cautiverio, contarán con un plazo de 12 meses para elaborar y presentar ante la Semarnat un protocolo de rehabilitación y reintroducción a su medio natural de aquellos ejemplares que se consideren candidatos, debiendo informar la metodología del mismo.

ENTRE PODERES EL PRESUPUESTO

Como mandata la ley se realizó la entrega-recepción, del Paquete Económico para el ejercicio administrativo 2022-2023 al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, expresó que en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política "recibo a nombre de la Cámara de

Diputados el proyecto del PEF para el Ejercicio Fiscal 2023 que envía el titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto del secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O". Manifestó que con responsabilidad y bajo el principio constitucional de la división de poderes, se llevará a cabo el análisis puntual del PEF presentado, a fin de cumplir con los objetivos de bienestar que tiene el pueblo de México. Pondremos el mejor empeño para que a través de la pluralidad y diversidad sea la discusión y aprobación, y que resulte en bienestar de todas y todos los mexicanos".

Mencionó la actual situación económica que obliga a revisar a fondo la propuesta que presenta el titular del Ejecutivo, el cual consiste en los Criterios Generales de Política Económica, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Recibió la propuesta a nombre de los 500 diputados, y reconocen que existe la plena conciencia de las necesidades más apremiantes de la población. Destacó que, en el ejercicio de las responsabilidades de la Cámara de Diputados, se buscará siempre el justo equilibrio entre los recursos, siempre limitados, y las carencias y los problemas que más afectan a las familias mexicanas. El contexto económico y social de hoy es complejo, particularmente la situación de la inflación que incide en la economía y los retos de seguridad que enfrenta el Estado mexicano, la pobreza, la desigualdad imperante, la salud y la educación, "nos obligan a las y a los legisladores a actuar con total realismo y, especialmente, con sensibilidad y con un enfoque social. Para Creel México requiere se un Paquete Económico que permita lograr la estabilidad de las finanzas públicas y atender las urgencias de gasto que demandan la población y los sectores prioritarios; habrá que satisfacer los requerimientos que plantean los estados y los municipios, así como el logro de un crecimiento económico sostenido que fomente el empleo, las inversiones, infraestructura y que detone oportunidades de ingreso y desarrollo para todas y todos los mexicanos.

INCLUSIÓN

No obstante, de los avances legislativo e instrumentos internacionales que a firmado el país, aún no hay suficientes acciones públicas que eviten la discriminación y fomenten la inclusión de las personas con discapacidad, sea cual fuere el estado. Para la Dip. Gabriela Sodi Miranda (PRD), no existe difusión suficiente en la lengua de señas, ni tampoco animales de compañía y disposición de aceptarlos en los distintos comercios privados y oficinas públicas. Tampoco se registra suficiente comunicación en lengua braille, no existen protocolos ni capacitación para recibir, atender y comunicarse con personas de talla pequeña, en silla de ruedas, sordomudo o invidente.

En la fundamentación del dictamen, la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, destacó que se analizaron tres iniciativas sobre las facultades del titular del Ejecutivo federal en materia de atención a la discapacidad. Preciso que el agregado a la ley es importante para normalizar las distintas características de la condición humana, con la intención de buscar la máxima calidad de vida para las personas con discapacidad, su inclusión plena y sin discriminación. El objetivo es que el Poder Ejecutivo implemente políticas públicas que promuevan la vida independiente y sin discriminación. Propone que se refleje en el marco de la recepción del PEF como respaldo con presupuesto a estas políticas de inclusión social. ■

UN LIBRO ES MEJOR



La antropología de los desastres en América Latina. Estado del arte. Virginia García-Acosta, Coord. Editorial Gedisa. Obra más que interesante, propositiva por su creativo enfoque para el estudio de los desastres a través de las ciencias sociales. La reflexión de dónde, cómo y en qué contexto y por qué ocurren los desastres, ofrece una cadena de posibilidades y vinculaciones que nos hablan sobre las condiciones a las que están asociadas y sujetas las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad. Los desastres como inundaciones, derrumbes, deslaves, hundimientos, incendios ocurren en territorios y entre personas predeterminadas, no son accidentes aislados y consecuencias que pueden evitarse bajo perspectivas antropológicas.



México 2018. ¿Por qué cambió el país? Crisis sistémica, elecciones, estrategia de comunicación política y cambio de gobierno. Javier Esteinou Madrid. Editorial Gedisa. Interesante propuesta de enfoques para el análisis de la dinámica social, política y electoral que mueve en 2018 las urnas, un hecho insólito, una votación de más del 52% a favor de un candidato. El autor ofrece al investigador, un enfoque interesante desde diversas perspectivas que nos ayudan a entender que ocurrió, cómo ocurrió en qué desemboca un proceso electoral cuya legitimidad en las urnas es la base de una secuencia de cambios.

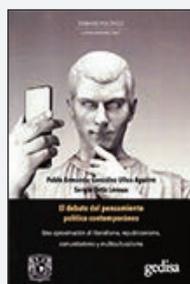
Gobernar la migración en tiempos de pandemia. Una mirada desde (y hacia) los actores de la gobernanza. Juan Antonio Doncel de la Colina, Mariano Gabarrot Arenas, Ignacio Irazuzta, Editores, Editorial Gedisa. El autor nos ofrece distintas perspectivas para la reflexión y la investigación, el estudio y análisis del fenómeno migratorio en el contexto de una pandemia pre-determinada por la exigencia de confinamiento y la falta de referencias científicas e insumos médicos para combatirla.



Al este del paradigma. Miradas alternativas en educación. Vol. 2. Frida Díaz Barriga Arceo, Luis Mauricio Rodríguez Salazar, Editores, Editorial Gedisa. Una obra cuyo enfoque nos ofrece una mirada que va más allá de convertirse en un registro del volumen de una realidad actual sino en la herramienta que descorre las articulaciones del problema o los problemas que se conjugan y proponen múltiples formas de vidas y experiencias.



La corrupción en México. Retos y oportunidades de los Sistemas Anticorrupción. Pablo Armando González Ulloa Aguirre, Néstor Mauricio Sánchez Hernández, Editorial Gedisa. La corrupción y su crecimiento en las tres últimas décadas alcanzó una visibilidad nunca antes vista, sin embargo, su combate no se ha convertido en experiencia ni ha trascendido el discurso de denuncia, sin embargo, ha prosperado su estudio y ha aprovechado el notable desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación.

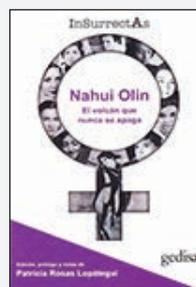


El debate del pensamiento político contemporáneo. Una aproximación al liberalismo, republicanismo, comunitarismo y multiculturalismo. Pablo Armando González Ulloa Aguirre, Sergio Ortiz Leroux, Editorial Gedisa. Obra de actualidad debido a que su enfoque permite el análisis integral y sistemático sobre el pensamiento político contemporáneo, resaltando cuatro de sus más representativas tradiciones y corrientes: el liberalismo, el republicanismo, el comunitarismo y el multiculturalismo.

Pensar a México. Entre otros reclamos. Carlos Pereda, Editorial Gedisa. Estamos ante una obra de propuestas y enfoque que invita a una continua reflexión sobre la realidad que se observa desde distintas perspectivas para iniciar un viaje de revisión que nos ofrece una visión de la realidad mexicana desde distintos ángulos. El autor nos brinda una penetrante mirada sobre lo mexicano y el desarrollo como pensamiento. Es una obra de examen de las premisas de lo mexicano.



Nahui Olin. El volcán que nunca se apaga. Edición, prólogo y notas de Patricia Rosas Lopategui, Editorial Gedisa. Obra que emprende un atractivo viaje que nos ofrece la presencia de un grupo de escritoras mexicanas que combatieron la misoginia, la autocracia y la injusticia social. Se trata de la obra de mujeres empoderadas en contra de la invisibilización y la violencia machista. De 10 insurrectas cuyo legado nos alumbra en pleno siglo XXI.



Gestionar las emociones políticas. Una guía para entender la irrupción de las emociones en la política y en la opinión pública. Antoni Gutiérrez-Rubí, Editorial Gedisa. Obra que nos plantea en esencia que son las emociones el punto de partida en las decisiones políticas, de hecho, nos dice que votamos con el hígado o con el corazón. Se ilumina la idea de que son los estados de ánimo los que se han convertido, hoy en día, en auténticos estados de opinión y tienen una repercusión importante tanto en la política como en las elecciones. Se plantea el que las emociones pueden provocar resultados inesperados, pues votamos cada vez más con el corazón.